

**PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO
EDUCACIÓN FÍSICA**

**ENSEÑANZA SECUNDARIA Y 1º BACHILLERATO
CURSO ESCOLAR 2020-2021**

IES VIRGEN DE CONSOLACIÓN

INTRODUCCION

CONTEXTO

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO
CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO DEL CENTRO
CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

MARCO LEGAL DE REFERENCIA

CONCRECIÓN CURRICULAR

Competencias claves: contribución desde la programación.

OBJETIVOS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
DESCRIPCIÓN MODELO COMPETENCIAL

CONTENIDOS E.S.O (1º ESO INGLÉS)

OBJETIVOS 1º BACHILLERATO

CONTENIDOS 1º BACHILLERATO

TEMPORIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

EVALUACIÓN (*ESO Y BACHILLERATO*)

Tipos de evaluación. Perfil de evaluación
Estandares , criterios relacionados con competencias e instrumentos
Procedimiento

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN
EVALUACIÓN DEL PROFESORADO

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

PROGRAMA DE REFUERZO PARA REPETIDORES
PROGRAMA PARA ALUMNADO CON MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES
ACTIVIDADES DE REFUERZO O AMPLIACIÓN

ELEMENTOS TRANSVERSALES

RECURSOS

ESPACIOS
MATERIALES

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

INTERDISCIPLINARIEDAD

MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

METODOLOGIA

Semipresencial y con confinamiento

INTRODUCCIÓN

Actualmente la Educación Física se orienta hacia la consecución de varios objetivos que tienen como ejes básicos el cuerpo, el movimiento y la salud. Y es que en la sociedad actual se siente cada vez más la necesidad de incorporar a la cultura y a la educación aquellos conocimientos que, relacionados con el cuerpo y la actividad motriz, contribuyen al desarrollo personal y a una mejora en la calidad de vida. Por eso, se trata de enseñar a utilizar todo lo que las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte están aportando a la mejora del cuerpo humano, así como al desarrollo de las capacidades y las habilidades instrumentales que perfeccionen y aumenten las posibilidades de movimiento del alumnado, la profundización del conocimiento de la conducta motriz como manifestación del comportamiento humano y, por último, la transmisión de actitudes, valores y normas que con referencia al cuerpo y al movimiento ayuden al desarrollo integral de la persona.

También señalar que la enseñanza en éste área implica tanto mejorar las posibilidades de acción de los alumnos/as, como propiciar la reflexión sobre la finalidad, sentido y efectos de la acción misma.

Las diferentes corrientes de pensamiento han centrado su atención en distintos aspectos de la Educación Física. Unas hacen hincapié en el aspecto agonístico-competitivo, otras en el estético-comunicativo, otras en lo catártico y hedonista, otras en el aspecto higiénico, otras en la función de autoconocimiento. Desde hace algunos años viene dándose además una corriente de autores que, sometiendo a crítica la concepción tradicional de la actividad física como generadora espontánea de valores en la persona, afirman la necesidad de estructurar adecuadamente los contenidos del área de la Educación Física para que efectivamente sea transmisora de valores positivos.

En esta programación pretendemos fundamentalmente incidir en la faceta de la Educación Física como generadora de valores individuales y sociales. Consideramos, que estructurando adecuadamente los contenidos, situaciones y vivencias propias de este área se puede contribuir a educar personas libres y autónomas que a su vez estén positivamente integradas en su entorno social y medioambiental, y a la adquisición de competencias básicas.

De conformidad con el **artículo 149.1.30** de la Constitución Española le corresponde al estado la competencia exclusiva en la regulación de las normas básicas para el desarrollo del **artículo 27** de la misma.

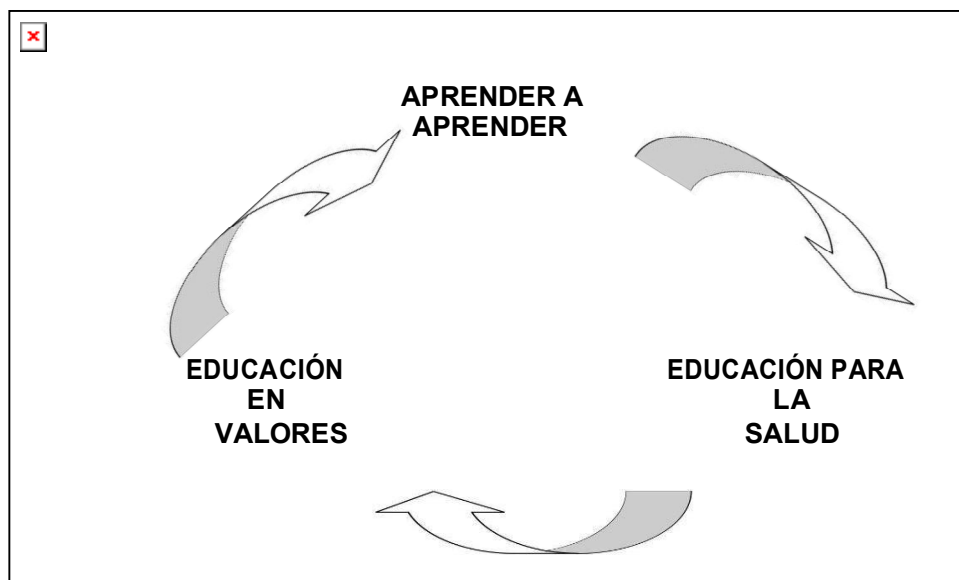
Corresponde a las Comunidades Autónomas el desarrollo y concreción de las normas básicas recogidas en la **Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa y su correspondiente **Real Decreto 1105/2014**

de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

En este sentido, los contenidos abordados a lo largo del curso tendrán una transferencia con la práctica deportiva diaria, con los niveles adecuados de excelencia, dotando al alumnado de la autonomía necesaria para un uso adecuado de su tiempo de ocio activo, *‘asegurando que esa práctica respete las condiciones de uso y aplicación que la garanticen como saludable’*

Por tanto, la programación se desarrolla en base a tres pilares:

- Desarrollo de hábitos saludables de vida.
- Adquisición de las herramientas necesarias para el desarrollo de la competencia de aprender a aprender.
- Educación en valores tales como el respeto, la tolerancia, la superación, y la igualdad de género, entre otros, que le permitan una adecuada formación ciudadana.



Por otro lado el área de la Educación Física se orienta hacia el desarrollo de las capacidades y habilidades instrumentales que perfeccionen las posibilidades de movimiento del alumnado hacia la profundización del conocimiento de la conducta motriz.

Asimismo, la educación a través del cuerpo y del movimiento no se reduce sólo a los aspectos perceptivos o motores, sino implica además aspectos expresivos, comunicativos, afectivos y cognitivos. El cuerpo y el movimiento se constituyen en los ejes básicos de la acción educativa en esta área, vivenciando sus posibilidades lúdicas, expresivas y comunicativas, tomar conciencia de nuestra corporalidad, la aceptación del propio cuerpo, de mejorarlo y utilizarlo eficazmente. La Educación del cuerpo cumple variadas funciones dentro del currículo de la Educación Física; dentro de las cuales se pueden destacar las siguientes funciones:

Función de conocimiento: Por medio de la organización de las percepciones psicomotrices el alumno y alumna toma conciencia de su cuerpo y del mundo que lo rodea.

Función anatómico – funcional: Mejora e incrementa a través del movimiento la propia capacidad motriz.

Función estética expresiva: A través de las manifestaciones artísticas que se basan en la expresión corporal y la danza.

Función comunicativa y de relación: En tanto que el alumno y alumna utilizan su cuerpo y su expresión corporal para relacionarse con otras personas.

Función higiénica: Relativa a la mejora y conservación de la salud y el estado físico, así como a la prevención de enfermedades.

Función agonística: En tanto que se pueden demostrar destrezas, competir y superar dificultades a través de la actividad corporal.

Función catártica y hedonista: A través del ejercicio físico se liberan tensiones, se restablece el equilibrio psíquico, se disfruta del propio movimiento y de las capacidades corporal.

Función de compensación: En relación que el movimiento compensa las restricciones del sedentarismo habitual de la sociedad actual. La enseñanza de la Educación Física ha de promover y facilitar que cada alumno y alumna puedan comprender su propio cuerpo y las posibilidades que éste tiene, conocer un número variado de actividades corporales y deportivas de modo que en el futuro pueda lograr un desarrollo personal que le permita mejorar las condiciones de vida y salud

Para la elaboración de esta Programación Didáctica se ha seguido las indicaciones normativas recogidas en el Decreto 327/2010 , de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los institutos de enseñanza secundaria, que en su artículo 29 de programaciones didácticas recoge:

1. *Las programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada materia, módulo o, en su caso, ámbito del currículo establecido por la normativa vigente. Se atenderán a los criterios generales recogidos en el proyecto educativo y tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado. Serán elaboradas por los departamentos de coordinación didáctica, de acuerdo con las directrices de las áreas de competencias, su aprobación corresponderá al Claustro de Profesorado y se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación a que se refiere el artículo 28.*
2. *Las programaciones didácticas de las enseñanzas encomendadas a los institutos de educación secundaria incluirán, al menos, los siguientes aspectos:*
 - a) *Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno.*
 - b) *En el caso de la educación secundaria obligatoria, referencia explícita acerca de la contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas.*
 - c) *En el caso de la formación profesional inicial, deberán incluir las competencias profesionales, personales y sociales que hayan de adquirirse.*
 - d) *La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.*

- e) *La metodología que se va a aplicar.*
 - f) *Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas*
 - g) *Las medidas de atención a la diversidad.*
 - h) *Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los libros para uso del alumnado.*
 - i) *Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo que se proponen realizar por los departamentos de coordinación didáctica.*
3. *En educación secundaria obligatoria las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral.*
 4. *Las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.*
 5. *Las programaciones didácticas facilitarán la realización, por parte del alumnado, de trabajos monográficos interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos de coordinación didáctica.*
 6. *Los institutos de educación secundaria podrán realizar programaciones didácticas agrupando las materias de la educación secundaria obligatoria en ámbitos, con objeto de contribuir a los principios que orientan el currículo de esta etapa educativa.*
 7. *El profesorado desarrollará su actividad docente de acuerdo con las programaciones didácticas de las enseñanzas que imparta.*

Igualmente, esta programación tiene una intención de acercar a las familias al proceso de enseñanza-aprendizaje acorde con lo recogido en el artículo 13 del **Decreto 327/2010** de colaboración de las familias en el que expresa la obligación de los padres de colaborar con el profesorado así como estimular a sus hijos para la consolidación del aprendizaje.

CONTEXTO

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El centro educativo es un factor fundamental para el desarrollo de las Programaciones Didácticas. Por este motivo, hemos tenido en cuenta el número de alumnos y alumnas así como de profesores, las instalaciones y materiales disponibles, las costumbres y tradiciones del lugar, para el desarrollo de nuestra Área de Educación Física.

En este sentido se realizará una petición al Ayuntamiento de Utrera para poder usar, en la medida de lo posible, el pabellón polideportivo situado junto al

Centro, así como el campo de césped anexo al mismo. En el apartado de recursos se especifican los espacios.

A comienzo de curso se remitirá a los padres una autorización para que el alumnado pueda desplazarse a estas instalaciones, así como una ficha médica para que comuniquen cualquier problema de salud que pueda incidir en el normal desarrollo de las sesiones de Educación Física con objeto de poder realizar las actuaciones y adaptaciones oportunas.

CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO DEL CENTRO

Analizada la situación del entorno y su repercusión sobre los alumnos y su conducta, observamos:

Alumnado de características socio-económicas diversa.

Ambiente deportivo adecuado con alumnos y alumnas que participan en diferentes clubes de la zona: voleibol, fútbol, tenis, balonmano, rugby, orientación, etc.

Alumnado participativo pero con dificultades para la realización de tareas en casa.

Problemas de salud en cierto alumnado (sedentarismo, obesidad, malos hábitos Alimenticios, etc)

Falta de respeto al medio ambiente y al mobiliario urbano y escolar.

Otros datos de interés son:

- Procedencia en la ESO fundamentalmente: Un Centro Público de Primaria cercano.
- Niveles socioculturales y económicos diversos

CONTEXTO COVID-19

La crisis provocada por la pandemia de COVID-19 supone una enorme presión sobre el sistema educativo que es necesario afrontar con un enfoque de emergencia y de forma creativa. Es fundamental avanzar en medidas eficaces que sirvan ahora y también frente a posibles nuevos brotes o confinamientos totales o parciales que se puedan dar al inicio del próximo curso o durante el mismo.

A pesar del esfuerzo de los profesionales de la educación y la rapidez con la que los Equipos Directivos han tratado de adaptarse a esta situación, lo cierto es que no todos los centros y alumnos pueden seguirlas de la misma manera debido a la falta de medios. Los estudiantes más desfavorecidos económicamente sufren mucho más las consecuencias.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

El punto de partida de la programación, pasa ineludiblemente por conocer las características evolutivas del alumnado al que va dirigida la intervención.

En general, son alumnos a los que les cuesta realizar actividad física en su tiempo libre, al menos de forma constructiva y saludable. Muchos sienten una gran devoción por los videojuegos por lo que tienen una vida sedentaria.

Nos centraremos primero en las características psicopedagógicas (evolutivas y de aprendizaje) del alumnado que se encuentra en el primer ciclo de la Educación Secundaria, con edades comprendidas entre los 12 y 14 años, mayoritariamente. Por lo tanto, se señalan a continuación las peculiaridades consideradas más relevantes en los alumnos y alumnas del primer ciclo, para fundamentar la posterior actuación del profesorado en el aula. Así, los niños y niñas de doce a catorce años:

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ALUMNADO 1º Y 2º ESO

Se encuentran en un estadio de operaciones lógico-formales, El estadio de las operaciones formales, según la teoría piagetiana, se caracteriza por permitir el acceso no sólo a lo concreto y real, sino también al mundo de lo hipotético y posible.

El alumno alcanza en este estadio el llamado pensamiento hipotético-deductivo; adquiere una amplia capacidad de generalización y abstracción, es capaz de manejar la lógica de las proposiciones y adquiere las nociones de proporción, probabilidad y causalidad.

La memoria se vuelve más lógica y tiene un gran desarrollo de la imaginación. A estos niños les influye mucho el entorno social y cultural y comienzan a asumir los roles sociales y las modas. La responsabilidad ante las tareas aumenta y va consolidándose. Es capaz de asumir tareas que antes no podía hacer.

El grupo juega un papel fundamental, pero es sensible a las críticas dentro del seno del mismo. Se deja llevar por la moda y le preocupa su imagen corporal. Desarrollan una gran voluntad, acompañada de los cambios físicos que le permiten realizar movimientos cada vez más eficaces. Es la edad del primer crecimiento importante.

El alumno ya no es un niño, pero tampoco un adulto. Desarrolla características psicológicas propias del niño pero tiene afán por conquistar el mundo del adulto. Las chicas maduran antes que los chicos y su comportamiento ya se asemeja al de una mujer adulta

Gran desarrollo del lenguaje, de valores humanos y despierta su capacidad crítica ante injusticias de la vida

El profesorado deberá esforzarse en conocer individualmente a cada uno de sus alumnos/as, pues del momento evolutivo en que se encuentren dependerá el empleo de un planteamiento didáctico u otro en el aula, para alcanzar los objetivos propuestos.

A lo largo de los dos primeros cursos **juega un papel muy importante el desarrollo de la condición física** con el fin de estimular el crecimiento y maduración de órganos. La tasa de abandono deportivo comenzará a producirse en el siguiente ciclo, por ello es muy importante que el niño se incorpore a un grupo de amigos para la práctica de actividad física en cualquiera de sus manifestaciones.

Las habilidades expresivas también son capitales en esta época, ya que permiten al niño relacionarse con los demás, mostrar sus posibilidades comunicativas y mostrar sentimientos, estados de ánimo e ideas. La introversión que se insinúa en esta etapa puede paliarse con la apertura hacia el grupo mediante juegos de expresión corporal.

Igualmente es necesario facilitar un conocimiento de los cambios corporales con el fin de que pueda asumir dichos cambios como necesarios en su periodo evolutivo. El papel del orientador, tutor y profesor de educación física debe estar coordinado.

La familia sigue jugando un papel muy importante, pero **el grupo de amigos** también. Por ello es normal observar como el alumno va cambiando gustos y preferencias a lo largo de estos años tremendamente influenciado por el contexto social y cultural. El papel del docente debe orientarse hacia el desarrollo de una actitud crítica ante el consumismo a partir de la reflexión del alumnado.

El juego sigue siendo un gran recurso educativo. El nuevo adolescente demanda la práctica de juego, aunque sobre todo del fútbol. Es necesario ofrecer amplias gamas de situaciones motrices donde el alumno pueda elegir facilitando el acceso a las chicas a todo tipo de actividades para evitar su rechazo y abandono.

Las actividades en la naturaleza y en general las salidas del centro escolar son muy demandadas por el alumnado con el fin de conocer nuevas experiencias en contacto con sus compañeros. La asunción de normas y la seguridad en el entorno natural deben presidir dichas prácticas.

A lo largo de esos cursos, se debe fomentar actitudes democráticas y de respeto hacia todos los compañeros favoreciendo el desarrollo a través de dilemas morales, role-play y situaciones de dramatización. Es necesario hacer hincapié en el respeto entre alumnos de diferente sexo cuidando el lenguaje y los comportamientos sexistas.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ALUMNADO Y DE 3º Y 4º ESO

Antes de formular algunas de las peculiaridades específicas de estos niños, se

debe dejar claro que su desarrollo constituye una secuencia continuada, sin interrupciones bruscas ni saltos de un ciclo a otro. Así, el paso de un momento evolutivo a otro no ocurre de igual manera ni en la misma edad en todos los sujetos, aunque sí de forma aproximada, lo que permite singularizar cada edad con matizaciones diferenciadas, aunque se sea consciente de que en toda la Educación Secundaria predominan similares características psicológicas, afectivas y sociales en el primer ciclo y diferentes en el segundo, que se modifican paulatinamente según pasan los años. Después de estas observaciones, se señalan a continuación las peculiaridades consideradas más relevantes en los alumnos/as de 3º y 4º eso, y que fundamentan la actuación en el aula. Así, el alumnado de catorce a dieciséis años tienen las siguientes características:

Mejora la capacidad de abstraerse de la realidad gracias al aprendizaje de las habilidades instrumentales y del lenguaje utilizado, aunque sigan utilizando jergas propias del grupo de alumno al que pertenecen.

Aumenta la capacidad de concentración, atención y trabajo, aunque manifiesta cierto rechazo a todo tipo de trabajo. Parece ser que los trabajos manuales y mecánicos les merecen cierta curiosidad con el fin de probar su capacidad para construir.

Son ya capaces de teorizar y de crear ideas. Se posicionan con grupos sociales y sus influencias sociales se van consolidando, aunque seguirán cambiando según la experiencia vivida.

Aumento significativo de cambios corporales lo que puede generar torpeza e ineficacia. Esto puede alterar su imagen corporal cayendo en crisis de afectividad. Los estímulos del entorno, las críticas afectan al adolescente.

Ya es casi un adulto, pero sin experiencia en muchos campos de la vida, requieren la aprobación del adulto, pero ya toman su propia iniciativa y tienen miedo al fracaso.

Se vuelcan hacia la realidad exterior, saliendo del yo que predominaba en los años anteriores.

Tienen la necesidad de comparar sus evoluciones con otros y con el adulto.

Interés desmedido por el deporte, cada vez más hacia el deporte espectáculo, pero no hacia la praxis deportiva.

Manifiestan cierta rebeldía e inconformidad. Buscan refugio en el grupo y se preocupan excesivamente en la moda y en su cuerpo.

En las mujeres la maduración ya es casi definitiva, sin embargo en el chico hasta bien entrado los 18-20 años no finalizará.

Los rasgos destacados son básicamente comunes, aunque **las chicas finalizan en este periodo su desarrollo en todas las dimensiones**. A pesar de eso, las diferencias entre los alumnos siguen siendo muy amplias, según los condicionantes personales y socioculturales de cada alumno y alumna.

Resulta imprescindible, no obstante, el **conocimiento de cada componente del grupo**, con objeto de individualizar el currículo de acuerdo con las características de los alumnos que así lo precisen.

En este ciclo, el **conocimiento básico del cuerpo** ya está superado por la mayoría del alumnado, pero desconocen el funcionamiento específico de órganos y sistemas. Este conocimiento es artesanal e impreciso e incluso lleno de mitos y falsas creencias. Es necesario explicar y reflexionar los conceptos básicos sobre actividad física y deporte permitiendo al alumnado mostrar su opinión y comprobando los hechos

Es una edad adecuada, para la **aplicación del conocimiento científico** en todas sus fases con el fin de aumentar el cuerpo de conocimiento disponible y ajustado a la realidad.

El **desarrollo de la condición física** permite el desarrollo de más juegos y ejercicios. Es el momento de incluir los métodos más específicos para su desarrollo ajustando a la diversidad del alumnado. Es necesario potenciar el conocimiento sobre el propio cuerpo y el **desarrollo de habilidades deportivas**.

En estos cursos, es necesario potenciar la expresión verbal y no verbal en **propuestas de expresión corporal** utilizando técnicas más específicas, permitiendo el desarrollo autónomo.

A lo largo de los cursos, debemos enseñar estrategias para evitar **situaciones de riesgo relacionados con la salud** (sexualidad, tabaco, alcohol, d crítico y reflexión personal.

A pesar de encontrar situaciones de rebeldía es necesario dejar tiempo y mantener una comunicación constante con el alumnado. Su comportamiento cambia continuamente en relación a las crisis que a lo largo de la etapa está viviendo.

El **uso del lenguaje sexista, comportamiento y actitudes xenófobas** debe ser rechazados a partir de propuestas grupales de desarrollo crítico.

COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

El Departamento está compuesto por **tres profesores** que imparten la materia de Educación Física, Biología y Libre Disposición en los distintos niveles:

Don José Luis Torrejón Pareja

Imparte la asignatura de EF en los siguientes grupos:

PRIMERO DE ESO
GRUPOS. A, B, C, D y A-C

SEGUNDO DE ESO Y TERCERO DE ESO
GRUPO. B

Libre Disposición

2º ESO D y E

Don Daniel Bono Sánchez

Imparte las distintas asignaturas en los siguientes grupos:

SEGUNDO DE ESO	TERCERO DE ESO	CUARTO DE ESO
GRUPOS A, C, D y Pmar	GRUPOS A, Cpmar y Pmar	GRUPO B

Don Manuel Candón Albéndiz (Jefe de Departamento)

Imparte las distintas asignaturas en los siguientes grupos:

CUARTO DE ESO	1º BACHILLERATO	Libre Disposición
GRUPOS A, C y D	GRUPOS A, B y C	2º ESO C

MARCO LEGAL DE REFERENCIA (Primer nivel de concreción)

Real **Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 3 de enero de 2015).

Corrección de errores del **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 1 de mayo de 2015).

BOE 29 ENERO2015 .Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Decreto 111/2016, de 14 de junio de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 28 de junio de 2016).

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la **Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad**

Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA de 28 de julio).

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al **Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía**, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje

del alumnado (BOJA de 29 de julio de 2016) RD 310/2016 de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30 de julio de 2016).

Con respecto al COVID-19:

***Instrucción 9/2020**, 15 de junio, por la que se establece aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten educación secundaria obligatoria.*

***Instrucción 10/2020**, 15 de junio, sobre las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/21 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen general*

***Circular de 3 de septiembre de 2020**, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021.*

CONCRECIÓN CURRICULAR

1. Competencias claves: contribución desde la programación.

En el contexto del cambio metodológico que la LOMCE propugna se abordan de forma transversal, en todas las asignaturas durante la educación básica, las competencias clave para el aprendizaje permanente, preparando al alumnado para la ciudadanía activa y la adquisición de las competencias sociales. La nueva normativa estatal se basa en la potenciación del **aprendizaje por competencias**, integradas en los elementos curriculares para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El RD 1105/2014 en su artículo 2, integra los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades. Las competencias del currículo son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística (CCL).
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).
- c) Competencia digital (CD).
- d) Aprender a aprender (CAA).
- e) Competencias sociales y cívicas (CSC).
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).
- g) Conciencia y expresiones culturales (CEC).

Además de estas, la materia EF tiene como finalidad principal desarrollar en las personas dos competencias específicas, como refleja el Anexo II del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre:

- **Competencia motriz**, entendida como la integración de los conocimientos, los procedimientos, las actitudes y los sentimientos vinculados sobre todo a la conducta motora.
- **Competencia relacionada con la salud**, a través de acciones que ayuden a la adquisición y consolidación de hábitos responsables de actividad física regular y la adopción de actitudes críticas ante prácticas individuales, grupales y sociales no saludables, fundamentalmente en lo relacionado con las enfermedades de origen cardiovascular.

Para poder conseguir las competencias claves, el alumnado debe alcanzar los

criterios de evaluación a través de los estándares que serán concretados para cada curso. En el criterio se representa el proceso cognitivo, los contenidos necesarios y los contextos donde se producen las competencias claves. De ahí la importancia de los mismos para poder alcanzar las competencias claves. La importancia de estos últimos aspectos radica en que le otorgan el carácter competencial al desempeño (las demostraciones de los conocimientos, habilidades, destrezas y valores desarrollados, como resultado del proceso educativo y su aplicación en la vida cotidiana) que se persigue en el alumnado a través del criterio y su concreción en los estándares evaluables de aprendizaje.

Para poder alcanzar los criterios y como referencias a la pruebas de evaluación, se han formulado los estándares evaluables de aprendizaje recogidos en el RD 1105/2014 expresados al final de cada ciclo educativo y para cada curso escolar expresados en estándares propuestos por el Departamento de EF para cada Unidad Didáctica. Estos últimos serán los que se integren como auténticos objetivos a desarrollar en las Unidades Didácticas.

1.1. Competencias en la Educación Física: perfil de área.

El perfil de área está determinado por el conjunto de **criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables** del área de EF. Serán el referente en la toma de decisiones de la evaluación de dicha área.

El RD 1105/2014 establece los criterios de evaluación con sus estándares de aprendizaje organizados en 1º ciclo (1º, 2º y 3º eso) y 2º ciclo (4º eso).

A partir de ahí la Orden de 14 de julio de 2016, en su anexo II, establece la relación entre los criterios de evaluación y las competencias clave para los distintos cursos de la ESO

Una vez mostrada esta relación curso por curso, contabilizaremos el número total de competencias asociadas al total de criterios de evaluación de cada curso, para comprobar así la priorización. Una vez obtengamos estos datos en base a porcentajes, estableceremos el **perfil de área para cada curso**. En general, para toda la etapa, la más importante para trabajar sobre nuestro eje vertebrador será la competencia SIEP. A pesar de esto, debemos tener en cuenta que nuestra asignatura contribuye igualmente a todas y cada una de las competencias clave y en este sentido, no podemos perder de referencia que el RD 1105/2014 considera como prioritarias, la CCL y la CMCT.

De la misma forma, desde nuestra materia contribuiremos al desarrollo de la **competencia motriz y conductas asociadas a la salud** tal y como nos indican los documentos prescriptivos. Si bien teniendo en cuenta diferentes líneas de actuación que hemos establecido según las necesidades del contexto y de los procesos de evaluación a los que se refiere el Decreto 327/2010. De forma general y en toda la etapa ESO, estas dos competencias se abordarán del siguiente modo.

Competencias Educación Física y líneas de actuación.

Competencias EF	Líneas de actuación
Competencia Motriz	1. Atención Diversidad de género. 2. Atención a los diferentes ritmos de aprendizaje. 3. Mejora de hábitos higiénicos. 4. Favorecer autoevaluación y coevaluación.
Competencia asociada a la salud	5. Comunicación familias 6. Uso de TACs 7. Colaboración familias. 8. Fomento práctica recreativa extraescolar.

Criterios de evaluación de 1º ESO	Competencias asociadas
1. Aplicar los fundamentos técnico-tácticos o habilidades motrices específicas, de las actividades físicas deportivas propuestas, para resolver con éxito situaciones motrices individuales adaptadas.	CMCT, CAA, CSC, SIEP
2. Interpretar y reproducir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, identificando el ritmo, el tiempo, el espacio y la intensidad.	CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC
3. Aplicar con éxito los principios tácticos comunes de las actividades F-D de colaboración oposición en situaciones reducidas, en función de los objetivos del juego en ataque y en defensa.	CMCT, CAA, CSC, SIEP
4. Conocer el concepto y clasificación de las capacidades físicas motrices, reconocer la frecuencia cardíaca y frecuencia respiratoria como indicadores de la intensidad de la actividad físico-deportiva, y relacionar la salud con la alimentación, la higiene personal,...	CMCT, CAA
5. Participar en juegos para la mejora de las capacidades físicas básicas y motrices, relacionando los fundamentos de la higiene postural con la salud.	CMCT, CAA
6. Identificar las fases de la sesión de actividad físico-deportiva y conocer aspectos generales del calentamiento y la fase final de la sesión, participando activamente en ellas.	CMCT, CAA, CSC

7. Reconocer las posibilidades de las actividades F-D y artístico-expresivas como forma de inclusión social, participando en la resolución de retos cooperativos, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.	CAA, CSC, SIEP	Perfil de área en 1º ESO.
8. Conocer y utilizar espacios deportivos equipados, espacios urbanos y espacios naturales del entorno próximo, en los que practicar actividades físico-deportivas y artístico-expresivas.	CMCT, CAA, CSC	
9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artísticas expresivas, conociendo y respetando las normas específicas de la clase de Educación Física.	CCL, CSC	Perfil de área en 2º ESO
11. Participar en las actividades físico-deportivas en el medio natural propuestas, aplicando técnicas de progresión en entornos no estables	CCL, CD, CAA	
12. Recopilar y practicar juegos populares y tradicionales de Andalucía.	CMCT, CAA, CSC, SIEP	
13. Redactar y analizar una autobiografía de actividad física y deportiva.	CCL, CD,CAA, CSC, CEC	

Priorización de competencias en 1º ESO

Competencias clave	Asociaciones a criterios	% del total (42)
--------------------	--------------------------	------------------

CCL	5	11,9%
CMCT	7	16,6%
CD	3	7,14%
CAA	11	2,61%
CSC	9	21,4%
SIEP	5	11,9%
CEC	2	7,14%

PERFIL DE ÁREA EN 1º ESO: 1º CMCT, CAA, CSC. 2º SIEP, CCL Y 3º CD, CEC

Criterios de evaluación de 2º ESO	Competencias asociadas
1. Resolver situaciones motrices individuales con éxito, aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.	CMCT, CAA, CSC, SIEP

2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, relacionadas con los bailes populares y tradicionales de Andalucía, el mimo y el juego dramático.	CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC
3. Resolver situaciones motrices de colaboración-oposición con éxito, utilizando los fundamentos técnico tácticos y las estrategias más adecuadas en función de los estímulos perceptivos que influyen en la toma de decisiones y las fases del juego.	CMCT, CAA, CSC, SIEP
4. Reconocer los efectos de la práctica de la actividad físico-deportiva, los procedimientos de evaluación de los factores que intervienen en la acción motriz y las posibilidades de la relajación y la respiración como medios de recuperación.	CMCT, CAA
5. Relacionar las capacidades físicas y motrices con el aprendizaje y desarrollo motor, la postura, la salud y la prevención de lesiones, esforzándose por incrementar el nivel de condición física y motriz.	CMCT, CAA
6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad físico-deportiva, reconociendo las características de un calentamiento específico e identificando actividades propias de cada una de sus partes, en función de las características y las habilidades específicas de los deportes seleccionados	CMCT, CAA, CSC

7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas para transmitir valores de solidaridad, compromiso, responsabilidad y autocontrol, colaborando con los demás y respetando el nivel individual.	CAA, CSC, SIEP
8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas en el medio urbano y natural, como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.	CMCT, CAA, CSC
9. Reconocer las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas de seguridad en su desarrollo	CCL, CSC
10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, para buscar, analizar y seleccionar información relevante sobre aspectos relacionados con los contenidos del curso.	CCL, CD, CAA
11. Elaborar trabajos sobre igualdad en el ámbito de la actividad físico-deportiva, rechazando prejuicios y estereotipos discriminatorios.	CCL, CD, CAA, CSC, CEC
12. Participar en actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando técnicas básicas de orientación.	CMCT, CAA, CSC, SIEP

Priorización de competencias en 2º ESO

Competencias clave	Asociaciones a criterios	% del total (39)
CCL	4	10,2%
CMCT	7	17,9%
CD	2	5,12%
CAA	10	2,56%
CSC	9	23%
SIEP	5	12,8%
CEC	2	5,12%

PERFIL DE ÁREA EN 2º ESO: 1ºCAA, CSC, CMCT. 2º SIEP, CCL. 3º CD, CEC

Perfil de área en 3º ESO

Criterios de evaluación de 3º ESO	Competencias asociadas
1. Resolver con éxito situaciones motrices individuales de oposición aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.	CMCT, CAA, CSC, SIEP
2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.	CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC
3. Resolver con éxito situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando los fundamentos técnico-tácticos y las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.	CMCT, CAA, CSC, SIEP
4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad físico-deportiva, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.	CMCT, CAA
5. Desarrollar las capacidades físicas y motrices de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo.	CMCT, CAA
6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad físico-deportiva, relacionándolas con las características de las mismas.	CMCT, CAA, CSC
7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus diferencias y aportaciones.	CAA, CSC, SIEP
8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.	CMCT, CAA, CSC
9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.	CCL, CSC
10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.	CCL, CD, CAA

11. Participar en actividades físico-deportivas en el medio urbano y natural, realizando carreras de orientación y aplicando técnicas específicas del deporte de orientación.	CMCT, CAA, CSC, SIEP
---	----------------------

Priorización de competencias en 3º ESO

Competencias clave	Asociaciones a criterios	% del total (35)
CCL	3	8,5%
CMCT	7	20%
CD	1	2,8%
CAA	10	28,5%
CSC	8	22,8%
SIEP	5	14,2%
CEC	1	2,8%

PERFIL DE ÁREA EN 3º ESO: 1º CAA, CSC, CMCT. 2º SIEP, CCL. 3º CD, CEC

Perfil de área en 4º ESO

Criterios de evaluación de 4º ESO	Competencias asociadas
1. Resolver con éxito situaciones motrices aplicando fundamentos técnico-tácticos en las actividades físico deportivas propuestas, con eficacia y precisión.	CMCT, CAA, CSC, SIEP
2. Componer y presentar montajes individuales y colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva.	CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC
3. Resolver con éxito situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico-deportivas propuestas, tomando y ejecutando la decisión más eficaz en función de los objetivos.	CMCT, CAA, CSC, SIEP
4. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física y motriz, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud.	CMCT, CAA

5. Mejorar o mantener los factores de la condición física y motriz, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud.	CMCT, CAA
6. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad físico-deportiva considerando la intensidad de los esfuerzos.	CMCT, CAA, CSC
7. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de implicados.	CAA, CSC, SIEP
8. Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida.	CAA, CSC, CEC
9. Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno.	CMCT, CAA, CSC
10. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad físico-deportiva, teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la salud y la seguridad de los participantes.	CCL, CSC
11. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las discrepancias e inseguridades y apoyando a los demás ante la resolución de situaciones menos conocidas.	CCL, CAA, CSC, SIEP
12. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado.	CCL, CD, CAA

Priorización de competencias en 4º ESO

Competencias clave	Asociaciones a criterios	% del total (42)
CCL	4	9,5%
CMCT	7	16,6%
CD	1	2,3%
CAA	12	28,5%

CSC	10	23,8%
SIEP	6	14,2%
CEC	2	4,7%
PERFIL DE ÁREA EN 4º ESO: 1º CAA, CSC, CMCT 2º SIEP, CCL 3º CD, CEC		

1.2. Competencias en la ESO: perfil de competencia.

El perfil de competencia está determinado por el conjunto de criterios y estándares relacionados con cada una de las competencias del conjunto de áreas de cada curso de la etapa ESO. Configura los aprendizajes básicos para cada una de las competencias clave para cada curso escolar y será el referente en la toma de decisiones de la evaluación de las competencias. Este perfil de competencia debería estar recogido para cada curso en el proyecto educativo según las directrices de los ETCP, áreas de competencias y las aportaciones de los criterios e indicadores que cada Departamento ha realizado.

En el **artículo 11 del Decreto 111/2016 de 14 de junio** por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, aparecen establecidas las materias de cada curso.

Para determinar el **perfil de competencia en cada curso de la ESO**, sería necesario conocer la relación de criterios y competencias que cada materia tiene establecida en sus respectivas programaciones de departamento. Así, obtendríamos todos los criterios de evaluación asociados a una misma competencia en este curso. A modo de ejemplo, se muestra una tabla de un curso cualquiera, mostrando una serie de asignaturas en la barra horizontal y las competencias clave en la barra vertical:

CC	Criterios de evaluación que aporta cada materia en un curso									
	EF	ING	MAT	ByB	FR	EPV	TEC	LyL	CSGH	Etc
CCL	4									
CMCT	7									
CD	1									
CAA	12									
CSC	10									
SIEP	6									
CEC	2									

1.3. Contribución desde la programación didáctica.

En el marco de la propuesta realizada por la **Unión Europea**, y de acuerdo con las consideraciones que se exponen en el **RD 1105/2014 (Artículo 2 y Anexo II, desde la a-g) y en la Orden ECD/65/2015**, de 21 de enero (Anexo I, desde la a-h), se han identificado siete competencias clave generales más dos específicas de EF. Se muestran a continuación junto con la contribución desde la materia y programación didáctica.

Contribución hacia las competencias clave.

Competencias clave	Contribución desde la Educación Física
1/a. CL	Ofreciendo una amplia variedad de intercambios comunicativos verbales y de vocabulario específico y a través del lenguaje corporal, las expresiones artísticas y las interacciones que se producen.
2/b. CMCT	a) Razonamiento matemático en resultados y clasificaciones, escalas y rumbos en el deporte orientación, relación entre ingesta y gasto calórico, la frecuencia cardíaca como indicador de la intensidad del esfuerzo, VLVWHPGV MXHJHQ GHSRUWHV«
	b) Conservación de la naturaleza, funcionamiento del cuerpo humano, alimentación, uso de instrumentos utilizados en el deporte, etc.
3/c. CD	Abordando aspectos como el acceso y la gestión de la información que se puede encontrar en Internet en el ámbito de la actividad física y deportiva, así como la creación y difusión de contenidos.
4/d. CAA	A través de la regulación, planificación, organización y ejecución de la propia actividad física, la cual lo motivará y generará confianza. Esto permitirá al alumnado diseñar su plan de acción y la adecuación para alcanzar la meta prevista, así como a la evaluación de la misma.
5/e. CSC	Fomentando el respeto, la igualdad, la cooperación y el trabajo en equipo. Las reglas que se establecen en los juegos y los deportes, las normas de seguridad vial, la prevención de lesiones, los primeros auxilios, etc.
6/f. SIEE	Otorgando funciones y responsabilidades en la planificación y desarrollo de actividades, el desarrollo del liderazgo y el trabajo en equipo, así como la superación personal.
7/g. CEC	A través del reconocimiento y valoración de las manifestaciones culturales e históricas de la motricidad humana (el juego, el deporte, las actividades artístico-expresivas, las actividades en el medio natural, etc.) y su consideración como patrimonio cultural de los pueblos y mediante la exploración y utilización de las posibilidades expresivas del cuerpo y el movimiento.

Como comentamos anteriormente, nuestra programación didáctica **contribuye desarrollo de todas las competencias clave**: las 7 generales para todas las áreas y las 2 específicas para la EF. Pero de forma especial se orientará hacia las más relacionadas nuestra programación: CMCT, CAA y SIEP. Sin olvidar el trabajo específico sobre la competencia motriz y relacionada con la salud, presente en todas la programación.

OBJETIVOS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

La finalidad de la Educación secundaria obligatoria consiste en lograr que los alumnos y las alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

Están recogidos en el Anexo II de la Orden del 14 julio de 2016 (BOJA de 29 de julio de 2016)

La enseñanza de la Educación Física en Enseñanza Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de los siguientes objetivos:

1. Valorar e integrar los efectos positivos de la práctica regular y sistemática de actividad física saludable y de una alimentación sana y equilibrada en el desarrollo personal y social, adquiriendo hábitos que influyan en la mejora de la salud y la calidad de vida.
2. Mejorar la condición física y motriz, y conocer y valorar los efectos sobre las mismas de las diferentes actividades y métodos de trabajo, desde un punto de vista saludable y dentro de un estilo de vida activo.
3. Desarrollar y consolidar hábitos de vida saludables, prácticas de higiene postural y técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana.
4. Participar en la planificación y organización de actividades físicas, coordinando su trabajo con el de otras personas para alcanzar los objetivos comunes establecidos.
5. Identificar las diferentes partes de una sesión de actividad física, seleccionando las actividades adecuadas en función del objetivo propuesto.
6. Planificar, interpretar y valorar acciones motrices de índole artístico-creativas, expresiva y comunicativa de carácter tanto individual como grupal, utilizando el cuerpo como medio de comunicación y expresión, reconociéndolas como formas de creación, expresión y realización personal y prácticas de ocio activo.
7. Conocer y aplicar con éxito los principales fundamentos técnico-tácticos y/o habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas tanto individuales

como colectivas, en situaciones de oposición y en situaciones de colaboración con y sin oponentes, practicadas a lo largo de la etapa.

8. Identificar, prevenir y controlar las principales lesiones y riesgos derivados de la realización de actividades físicas, adoptando medidas preventivas y de seguridad, y activando, en caso necesario, los protocolos de actuación ante situaciones de emergencia.

9. Valorar la riqueza de los entornos naturales y urbanos de Andalucía así como la necesidad de su cuidado y conservación a través del uso y disfrute de los mismos mediante la práctica en ellos de distintas actividades físicas.

10. Desarrollar la capacidad crítica respecto al tratamiento del cuerpo y de cualquier práctica social y/o actividad física, discriminando sus elementos positivos y negativos, incluyendo su impacto ambiental, económico y social.

11. Mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad en la participación en actividades físicas, juegos, deportes y actividades artístico-expresivas, independientemente de las diferencias culturales, sociales y de competencia motriz.

12. Utilizar responsablemente las tecnologías de la información y la comunicación para recabar, presentar y compartir información sobre diferentes aspectos relacionados con la actividad física y el deporte, incluyendo su propia actividad, contrastando y citando las fuentes consultadas.

Descripción del modelo competencial

En la descripción del modelo competencial se incluye el marco de descriptores competenciales, en el que aparecen los contenidos reconfigurados desde un enfoque de aplicación que facilita el entrenamiento de las competencias; recordemos que estas no se estudian, ni se enseñan: se entrenan. Para ello, es necesaria la generación de tareas de aprendizaje que permita al alumnado la aplicación del conocimiento mediante metodologías de aula activas.

Abordar cada competencia de manera global en cada unidad didáctica es imposible; debido a ello, cada una de estas se divide en **indicadores de seguimiento** (entre dos y cinco por competencia), grandes pilares que permiten describirla de una manera más precisa; dado que el carácter de estos es aún muy general, el ajuste del nivel de concreción exige que dichos indicadores se dividan, a su vez, en lo que se denominan

descriptores de la competencia, que serán los que «describan» el grado competencial del alumnado. Por cada indicador de seguimiento encontraremos entre dos y cuatro descriptores, con los verbos en infinitivo.

En cada unidad didáctica cada uno de estos descriptores se concreta en **desempeños competenciales**, redactados en tercera persona del singular del presente de indicativo. El desempeño es el aspecto específico de la competencia que se puede entrenar y evaluar de manera explícita; es, por tanto, concreto y objetivable. Para su desarrollo, partimos de un marco de descriptores competenciales definido para el proyecto y aplicable a todas las asignaturas y cursos de la etapa.

Respetando el tratamiento específico en algunas áreas, los **elementos transversales**, tales como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional, se trabajarán desde todas las áreas, posibilitando y fomentando que el proceso de enseñanza / aprendizaje del alumnado sea lo más completo posible.

Por otra parte, el desarrollo y el aprendizaje de los **valores**, presentes en todas las áreas, ayudarán a que nuestros alumnos y alumnas aprendan a desenvolverse en una sociedad bien consolidada en la que todos podamos vivir, y en cuya construcción colaboren.

La diversidad de nuestros alumnos y alumnas, con sus estilos de aprendizaje diferentes, nos ha de conducir a trabajar desde las **diferentes potencialidades** de cada uno de ellos, apoyándonos siempre en sus fortalezas para poder dar respuesta a sus necesidades.

En el área de Educación Física incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática haciendo hincapié en los descriptores más afines al área.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El aprendizaje de la Educación Física va a contribuir al desarrollo de esta competencia en la medida en que contextualiza la resolución de problemas en situaciones cotidianas.

Las situaciones que plantea, pueden desarrollarse con la realización de cálculos, la

utilización de números, interpretando informaciones, datos, argumentaciones y

realizando razonamientos de lógica matemática sobre orden, secuencias, cantidades,

distancia, hábitos saludables por medio de la práctica

física y la posibilidad de su realización en el entorno natural, hacen de la Educación

Física un elemento fundamental para el tratamiento de esta competencia.

Comunicación lingüística

El aprendizaje y práctica de la Educación Física precisa de intercambios

comunicativos que favorezcan la transmisión de información de manera eficaz,

contribuyendo a su vez a la adquisición del vocabulario propio del área.

Entrenar los descriptores indicados nos garantiza una mayor comprensión por parte del alumnado, esto nos lleva a un conocimiento profundo y a adquirir con gran destreza aquello que nos proponemos.

Competencia digital

La Educación Física favorece el desarrollo de una actitud crítica hacia los mensajes y estereotipos referidos al cuerpo y su imagen, procedentes de los medios de comunicación de masas y de las redes sociales.

A su vez, el uso de aparatos tecnológicos para medir diferentes variables asociadas a la práctica deportiva y la búsqueda de información a través de medios digitales, permitirá el desarrollo de los **descriptores competenciales**:

Conciencia y expresiones culturales

Por medio de la Educación Física el alumnado se acerca puede explorar y utilizar su propio cuerpo y su movimiento como medio para la expresión de ideas o sentimientos de manera creativa. Además, aprende a apreciar manifestaciones culturales y artísticas en general y a la visión que se ha tenido de ellas o de conceptos como la estética o la belleza a través de las diferentes culturas y religiones.

Competencias sociales y cívicas

Las actividades físicas, fundamentalmente las que se realizan de forma colectiva, contribuyen al desarrollo de actitudes de integración y respeto, así como a generar situaciones de convivencias, cooperación y solidaridad.

El respeto a las normas y reglas del juego tendrán una transferencia directa hacia el reconocimiento de los códigos de conducta que rigen la convivencia ciudadana. Así mismo, la resolución de conflictos propios de situaciones competitivas ayudará a desarrollar aspectos como la negociación o el diálogo.

Esta área contribuirá a la reflexión crítica a cerca de fenómenos sociales como el deporte espectáculo que, en ocasiones puede generar situaciones de violencia o contrarias a la dignidad humana así como el acercamiento al deporte popular como medio para desarrollar el asociacionismo y las iniciativas ciudadanas.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Esta materia contribuye a fomentar la autonomía e iniciativa personal en la medida en que se utilizan procedimientos que exigen planificar, evaluar distintas posibilidades y tomar decisiones. El liderazgo a la hora de contagiar entusiasmo o delegar funciones en los compañeros será la clave a la hora de desarrollar actividades de equipo. Las situaciones deportivas llevarán al alumno a tomar decisiones en las que la asunción de riesgos y la aceptación de responsabilidades serán inevitables.

Aprender a aprender

La actividad física propia de esta área favorece la construcción del autoconcepto por medio de la aceptación de las propias posibilidades y carencias, partiendo del aprendizaje motor para su transferencia a actividades motrices más complejas.

El establecimiento de metas alcanzables, cuya consecución generará autoconfianza, ayudará a fortalecer un equilibrio emocional en el alumno que favorezca el desarrollo de herramientas para estimular el pensamiento y la planificación y evaluación de sus propios aprendizajes por medio de la metacognición.

La materia Educación Física tiene como finalidad principal desarrollar en las personas su **competencia motriz**, entendida como la integración de los conocimientos, los procedimientos, las actitudes y los sentimientos vinculados sobre todo a la conducta motora. Para su consecución no es suficiente con la mera práctica, sino que es necesario el análisis crítico que afiance actitudes, valores referenciados al cuerpo, al movimiento y a la relación con el entorno. De este modo, el alumnado logrará controlar y dar sentido a las propias acciones motrices, comprender los aspectos perceptivos, emotivos y cognitivos relacionados con dichas acciones y gestionar los sentimientos vinculados a las mismas, además de integrar conocimientos y habilidades transversales como el trabajo en equipo, el juego limpio, el respeto a las normas, y la seguridad entre otras. Asimismo, la Educación Física está vinculada a la adquisición de competencias relacionadas con la salud, a través de acciones que ayuden a la consolidación de hábitos responsables de actividad física regular y la adopción de actitudes críticas ante prácticas individuales, grupales y sociales no saludables, fundamentalmente en lo relacionado con las enfermedades de origen cardiovascular.

En la etapa de ESO los estudiantes experimentan importantes cambios personales y sociales. Por una parte, la Educación Física tiene que ayudar a los jóvenes de esta edad a adquirir de nuevo referencias de sí mismos, de los demás, y de su competencia motriz. Esto colabora en la cimentación de una autoimagen positiva que, junto a una actitud crítica y responsable, les ayude a no sacrificar su salud para adecuarse a unos modelos sujetos a las modas del momento.

Los deportes son, actualmente, la actividad física con mayor repercusión sociocultural, por lo que facilitan la integración social. Sin embargo, la Educación Física en esta etapa no debe aportar una visión restringida sino que se debe ayudar a que el alumnado adquiera las destrezas, los conocimientos y las actitudes necesarias para desarrollar su conducta motriz en diferentes tipos de actividades, es decir, ser competente en contextos variados.

CONTENIDOS

CONTENIDOS 1º E.S.O.

Bloque 1. **Salud y calidad de vida.**

Características de las actividades físicas saludables. La alimentación y la salud. Fomento y práctica de la higiene personal en la realización de actividades físicas. Fomento y práctica de fundamentos de higiene postural. Técnicas básicas de respiración y relajación. La estructura de una sesión de actividad física. El calentamiento general, la fase final y su significado en la práctica de la actividad física.

Fomento de actitudes y estilos de vida sanos y activos relacionados con el ocio y la vida cotidiana. Fomento del desplazamiento activo en la vida cotidiana. Las normas en las sesiones de Educación Física. Vestimenta, higiene, hidratación, etc. en la práctica de ejercicio físico. Uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación para consultar y elaborar documentos digitales propios (textos, presentación, imagen, vídeo, web, etc.)

Bloque 2. **Condición física y motriz.**

Concepto y clasificación de las capacidades físicas básicas y motrices. Acondicionamiento físico general a través del desarrollo de las cualidades físicas relacionadas con la salud. Juegos para la mejora de las capacidades físicas básicas y motrices. Indicadores de la intensidad de esfuerzo y factores que intervienen en el desarrollo de la condición física y motriz. La frecuencia cardíaca y frecuencia respiratoria. Las habilidades motrices genéricas como tránsito a las específicas.

Bloque 3. **Juegos y deportes.**

Juegos predeportivos. Fundamentos técnicos y habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas individuales y colectivas. Desarrollo de las habilidades gimnásticas deportivas y artísticas. Equilibrios individuales, por parejas y por grupos, volteos, saltos, etc. Principios tácticos comunes de las actividades físico-deportivas de colaboración, oposición y oposición-colaboración. Línea de pase, creación y ocupación de espacios, etc. La organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición. Objetivos del juego de ataque y defensa. Juegos alternativos, como por ejemplo: hockey escolar, ultimate, rugby escolar, etc. Juegos cooperativos. Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad como participantes en actividades físico-deportivas. Aceptación del propio nivel de

ejecución y disposición a la mejora. Desarrollo de habilidades de trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual. La actividad física y la corporalidad en el contexto social. Los juegos populares y tradicionales de Andalucía.

Bloque 4. Expresión corporal.

Utilización de técnicas de expresión corporal de forma creativa combinando espacio, tiempo e intensidad. El cuerpo expresivo: la postura, el gesto y el movimiento como medio de expresión. Aplicación de la conciencia corporal a las actividades expresivas. Juegos de expresión corporal: presentación, desinhibición, imitación, etc.

Improvisaciones colectivas e individuales como medio de comunicación y expresión. Integración del ritmo como elemento fundamental del movimiento. Disposición favorable a la participación en las actividades de expresión corporal. Juegos rítmicos, malabares, combas, etc.

Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural.

Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre, como por ejemplo juegos de trepa, marcha, marcha nórdica, etc. Técnicas de progresión en entornos no estables. Senderismo, descripción, tipos de senderos, material, vestimenta necesaria, etc. Uso de forma responsable de espacios deportivos equipados, espacios urbanos y espacios naturales del entorno próximo. Instalaciones deportivas, parques, senderos, carriles-bici, etc. Respeto por el medio ambiente y valoración del mismo como lugar rico en recursos para la realización de actividades físicas recreativas

BLOQUE DE CONTENIDO	CONTENIDOS
ACTIVIDAD FÍSICA EN ENTORNOS ESTABLES	Aspectos técnicos de los diferentes deportes. Esquema corporal. Condición Física
ACTIVIDAD FÍSICA EN SITUACIÓN DE OPOSICIÓN	Atención, anticipación, « Valores: Respeto. Lucha, bádminton, tenis, entre otros
ACTIVIDAD FÍSICA EN SITUACIÓN DE COOPERACIÓN	Valores: cooperación, colaboración, etc. Juegos y deportes alternativos Beisbol, baloncesto, balonmano, etc
ARTÍSTICO-EXPRESIVO	Estética y comunicación Ritmo, espacio y movimiento Imaginación y creatividad Juego dramático, mimo, danzas, expresión
ACTIVIDAD FÍSICA ADAPTADA AL ENTORNO	Elementos de seguridad. Actividad física en el medio natural. Bicicleta, Orientación.. Valores: conservación entorno.

CONTENIDOS 2º E.S.O

Bloque 1. **Salud y calidad de vida.**

Incorporación de actividades físicas saludables a la vida cotidiana. Características de las actividades físicas saludables. Actitud crítica hacia a las prácticas físicas con efectos negativos para la salud. El descanso y la salud. Técnicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana. Fomento y práctica de la higiene y los hábitos de vida saludables. Toma de conciencia de los hábitos perjudiciales para la salud y la calidad de vida: tabaco, alcohol, drogas, sedentarismo, etc. Prácticas de los fundamentos de la higiene postural en la realización de actividades físicas como medio de prevención de lesiones. El calentamiento general y específico. Las lesiones y el riesgo potencial de la práctica de actividades físicas y artístico-expresivas. Toma de conciencia y análisis de los prejuicios y estereotipos asociados a la práctica de actividad físico-deportiva. La igualdad en el ámbito de la actividad físico-deportiva. Uso responsable de las tecnologías de la información y de la comunicación para la elaboración de documentos digitales propios como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.

Bloque 2. **Condición física y motriz.**

Capacidades físicas y motrices en las diferentes actividades físicas y artístico-expresivas. Indicadores de la intensidad de esfuerzo. Factores que intervienen en el desarrollo de la condición física y motriz. Efectos de la práctica de actividad física en la condición física y motriz. Actividades y ejercicios para el desarrollo de la condición física y motriz desde un enfoque saludable. Su relación con el momento de aprendizaje y desarrollo motor y la mejora en las condiciones de salud. Control de la intensidad de esfuerzo. Práctica de procedimientos de evaluación de los factores de la condición física.

Bloque 3. **Juegos y deportes.**

Fundamentos técnicos y habilidades motrices específicas básicas de las actividades físico-deportivas individuales y colectivas. Habilidades atléticas, carreras, saltos y lanzamientos. Fundamentos tácticos básicos y reglamentarios de las actividades físico-deportivas de colaboración, oposición y colaboración-oposición. Las fases del juego en los deportes colectivos. La organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición seleccionadas. Estímulos que influyen en la toma de decisiones en las situaciones

de colaboración-oposición, para cumplir el objetivo de la acción. La oportunidad de las soluciones aportadas ante situaciones motrices planteadas y su aplicabilidad a otras situaciones similares. Situaciones reducidas de juego. Juegos populares y tradicionales. Juegos alternativos y predeportivos. Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador o espectadora. Respeto y aceptación de las normas en los deportes de adversario y de las establecidas por el grupo.

Desarrollo de habilidades del trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual.

Bloque 4. **Expresión corporal.**

Utilización de técnicas de expresión corporal de forma creativa combinando espacio, tiempo e intensidad. El cuerpo expresivo: la postura, el gesto y el movimiento como medio de expresión corporal. Aplicación de la conciencia corporal a las actividades expresivas. Juegos de expresión corporal: presentación, desinhibición, imitación, etc. El mimo y el juego dramático. Control de la respiración y la relajación en las actividades expresivas. Los bailes y danzas como manifestación artístico-expresiva. Bailes tradicionales de Andalucía. Aceptación de las diferencias individuales y respeto ante la expresión de las demás personas.

Bloque 5. **Actividades físicas en el medio natural.**

Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. Técnicas de progresión en entornos no estables. Técnicas básicas de orientación. Interpretación de la simbología, identificación mapa-terreno/terreno-mapa, orientación del mapa, recorridos guiados, etc. Juegos de pistas y orientación. Respeto al entorno como lugar común para la realización de actividades físicas, y la necesidad de conservarlo. Práctica de actividades físico-deportivas urbanas como por ejemplo: skate, parkour, patines, etc. El fomento de los desplazamientos activos tanto al centro como en la vida cotidiana. Sensibilización hacia las normas de seguridad en los desplazamientos a pie o en bicicleta en entornos urbanos y naturales.

CONTENIDOS 3º E.S.O.

Bloque 1. **Salud y calidad de vida.**

Valoración y fomento de la práctica habitual de la actividad física para la mejora de la propia condición física y motriz, y de la calidad de vida. Características de las actividades físicas saludables. Reconocimiento de los efectos positivos de la actividad física sobre los aparatos y sistemas del cuerpo humano y los riesgos y contraindicaciones de la práctica física. La alimentación, la actividad física y la salud. Los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física. La recuperación tras el esfuerzo. Técnicas de recuperación. Ejecución de métodos y técnicas de relajación como medio para liberar tensiones. Actitud crítica con las prácticas que tienen efectos negativos para la salud. Fomento y práctica de la higiene personal y los hábitos de vida saludables. Toma de conciencia de los hábitos perjudiciales para la salud y la calidad de vida: tabaco, alcohol, drogas, sedentarismo, etc. Prácticas de los fundamentos de higiene postural en la realización de actividades físicas como medio de prevención de lesiones. Elaboración y puesta en práctica de calentamientos aplicados a una actividad física específica. La responsabilidad y el respeto a las normas y a las demás personas como elementos determinantes en la consecución de objetivos grupales y la convivencia pacífica. Actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física en el contexto social actual. El fomento de los desplazamientos activos. Protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno. Norma P.A.S., soporte vital básico. Uso responsable de las tecnologías de la información y de la comunicación para la elaboración de documentos digitales propios como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.

Bloque 2. **Condición física y motriz.**

Las capacidades físicas y motrices en las diferentes actividades físicas y artístico-expresivas. Indicadores de la intensidad del esfuerzo y factores que intervienen en el desarrollo de la condición física y motriz. Procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física y motriz. Pruebas para medir las capacidades físicas y las capacidades motrices. Práctica autónoma de métodos básicos para el desarrollo de las capacidades físicas y motrices enfocados hacia la salud y la vida activa. La condición física y motriz y su relación con el momento de aprendizaje y desarrollo motor.

Bloque 3. Juegos y deportes.

Fundamentos técnicos-tácticos básicos y habilidades motrices específicas básicas de las actividades físico-deportivas individuales y colectivas seleccionadas. Deportes de raqueta como por ejemplo: bádminton, pádel, tenis de mesa, palas, etc. Juegos populares y tradicionales. Juegos alternativos y predeportivos. Los golpes. El interés y la motivación como medio para la mejora en la práctica de actividades físico-deportivas. La organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición seleccionadas. Puestos específicos. La oportunidad de las soluciones aportadas ante situaciones motrices planteadas y su

aplicabilidad a otras situaciones similares. Situaciones reales de juego. Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador o espectadora. Análisis de situaciones del mundo deportivo real.

Desarrollo de habilidades de trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual. Procedimientos básicos de evaluación de la propia ejecución con respecto a un modelo técnico-táctico. La actividad física y la corporalidad en el contexto social. Orígenes del deporte e historia de los Juegos Olímpicos. El deporte en Andalucía.

Bloque 4. Expresión corporal.

Utilización de técnicas de expresión corporal de forma creativa combinando espacio, tiempo e intensidad. El cuerpo expresivo: la postura, el gesto y el movimiento como medio de expresión corporal. Aplicación de la conciencia corporal a las actividades expresivas. Juegos de expresión corporal: presentación, desinhibición, imitación, etc. Creación y puesta en práctica de secuencias de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado. Improvisación individual y colectiva como medio de comunicación espontánea. Participación creativa en montajes artístico-expresivos y ajustada a la intencionalidad de estos. El baile y la danza como manifestación artístico-expresiva. Ejecución de bailes de práctica individual, por parejas o colectivos, como por ejemplo bailes de salón, danzas del mundo, bailes latinos, etc. Creación en colaboración y ejecución de composiciones coreográficas individuales y colectivas con apoyo de una estructura musical. Disposición favorable a la participación en las actividades de expresión corporal.

Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural.

Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. Técnicas de

progresión en entornos no estables. Técnicas básicas de orientación. Elección de ruta, lectura continua, relocalización. Estudio de la oferta de actividades y aprovechamiento de las posibilidades que ofrece el entorno cercano para la realización de actividades físicas. Actividades y juegos en la naturaleza como por ejemplo de escalada, con cuerdas, cabuyería, etc. Fomento de medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable. Respeto al entorno como lugar común para la realización de actividades físicas, y la necesidad de conservarlo

CONTENIDOS 4º E.S.O

Bloque 1. **Salud y calidad de vida.**

Características y beneficios de las actividades físicas saludables para la salud individual y colectiva. La tonificación y la flexibilidad como compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes. Actitud crítica con los hábitos de vida perjudiciales para la salud como por ejemplo el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas, trastornos de alimentación, etc. La alimentación y la hidratación para la realización de diferentes tipos de actividades físicas. La dieta mediterránea como base tradicional de la alimentación andaluza. Hábitos adecuados de actividad física, regular, sistemática y autónoma, con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida. Implicaciones de la actividad física principal de la sesión sobre las fases de activación y de vuelta a la calma. Realización autónoma de calentamiento y la vuelta a la calma en una sesión teniendo en cuenta la dificultad o intensidad de tarea y la competencia motriz. Colaboración en la planificación de actividades grupales y coordinación con las acciones del resto de las personas implicadas. El valor cultural de la actividad física como medio para el disfrute y el enriquecimiento personal y para la relación con las demás personas. Las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física. Protocolos de actuación ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físicas y en la vida cotidiana. Desarrollo de habilidades del trabajo en grupo: el intercambio de ideas a partir de la argumentación y el diálogo, valoración de las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras en los trabajos en grupo, etc. Informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos. Las tecnologías de la información y la comunicación como medio de profundizar en contenidos del curso. Análisis crítico de la información e ideas en los deportes y en entornos apropiados.

Bloque 2. Condición física y motriz.

Sistemas para desarrollar las capacidades físicas y motrices orientados a la mejora de la salud. La condición física y la salud en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz. Las capacidades motrices como base para el aprendizaje y mejora de las habilidades motrices específicas. Las capacidades físicas y motrices en la realización de los diferentes tipos de actividad física.

Bloque 3. Juegos y deportes.

Habilidades específicas propias de situaciones motrices individuales y colectivas elegidas. Juegos populares y tradicionales. Juegos alternativos. La seguridad y el propio nivel de ejecución en las actividades físico-deportivas. Habilidades y estrategias específicas de las actividades de oposición, cooperación y colaboración-oposición, en función de distintos factores en cada caso: de las acciones del adversario, de entre las propias del entorno, de los intereses del alumnado, de las intervenciones del resto de participantes, del intercambiando de los diferentes papeles con continuidad, del objetivo, etc. La percepción y toma de decisiones ante situaciones motrices variadas en función de las posibilidades de éxito de las mismas, y su relación con otras situaciones. Los procesos de percepción y de toma de decisión implicados en los diferentes tipos de situaciones motrices. Habilidades y estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores. Las características de cada participante. Los factores presentes en el entorno. Organización y realización de eventos en los que se practiquen deportes y/o actividades físicas realizadas a lo largo de la etapa. Actuaciones e intervenciones de las personas participantes en las actividades físico-deportivas reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias. Actitud crítica ante los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel de participante, como de de espectador o espectadora.

Bloque 4. Expresión corporal.

Creación y realización de composiciones de carácter artístico-expresivo que integren técnicas de expresión corporal. Creación y realización de montajes artístico-expresivos que combinen los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con las demás personas. Diseño y realización de los montajes artístico-expresivos como por ejemplo: acrosport, circo, musicales, etc.

Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural.

Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre, como por ejemplo:

escalada, vela, kayaks, etc. Técnicas de progresión o desplazamiento en entornos cambiantes en el entorno de Andalucía. La seguridad individual y colectiva en actividades físicas en entornos cambiantes. Propuestas creativas de utilización de espacios y materiales de manera autónoma y segura. Aprendizaje del manejo de equipos personales y técnicas de mantenimiento como por ejemplo la mecánica básica de la bicicleta como condiciones de una práctica segura. Uso de materiales reciclados en la práctica de actividades físicas en el medio natural. Fomento de los desplazamientos activos. Sensibilización de los efectos de las diferentes actividades físicas realizadas en el medio natural y su relación con la forma de vida, la salud y la calidad de vida. Fomento de hábitos y actitudes de conservación, cuidado, respeto y protección del medio natural y urbano.

EDUCACIÓN FÍSICA EN 1º, 2º y 3º DE ESO BILINGÜE INGLÉS

Los objetivos fundamentales que pretendemos conseguir a lo largo de este curso así como la metodología que se va emplear, son los siguientes:

Didáctica que estemos practicando. Dicho vocabulario se trabajará tanto en las clases de Inglés como en EF. Por el profesor y la auxiliar de conversación presente en sus clases.

Las preguntas o dudas que vayan surgiendo durante la sesión serán planteadas en inglés.

El profesor se dirige al alumnado sobre todo en inglés

Comprensión escrita: Los alumnos tendrán que navegar por páginas de Educación Física para obtener el vocabulario específico que traerá consigo cada unidad didáctica, así como información relevante o noticias que tengamos que comentar en clases de Educación Física.

Sensibilización al alumnado para el conocimiento de otras culturas: Este año tendremos una asistente de conversación inglesa. Con su ayuda intentaremos presentar actividades deportivas y recreativas propias de la cultura inglesa, así como impulsar la colaboración y el trabajo en grupo.

Se propondrán actividades grupales, en la que el alumnado tenga que presentar determinados juegos y actividades deportivas al resto de la clase y en las que las explicaciones teóricas y prácticas sean realizadas con vocabulario específico. Motivar la búsqueda de información sobre determinados eventos deportivos, deportistas, etc., descubriendo nuevas formas de investigar y obtener información gracias al uso de las nuevas tecnologías.



Uso y aplicación a la enseñanza del inglés de las nuevas tecnologías con el uso de Internet para comunicarse con compañeros y profesores a través de distintas plataformas creadas con este fin

Los contenidos que componen el curso son los siguientes:

- **First term**

Initial evaluation.
 Popular and traditional games.
 Group cohesion and work on basic motor skills.
 Physical condition and health.
 Warm-up.
 Basic physical qualities.
 Team sports: Initiation to handball.
 Alternative Sports: School Hockey / Ultimate.

-**Second term**

Team sports: Introduction to volleyball.
 Team sports: Introduction to basketball.
 Alternative Sports: School Rugby.
 Activities in the natural environment: Orientation and hiking

-**Third term**

Opposing sports: Badminton.
 Sports with implements: Prebeisbol /Paddles /Pichi
 Artistic gymnastics with choreographic.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Además de los propios de la asignatura de Educación Física.

TRABAJO TEÓRICO: Por cada trimestre se deberá elaborar un trabajo de 10 preguntas de reflexión acerca de los contenidos trabajados a lo largo del trimestre. El trabajo debe realizarse a mano, con su portada, índice y tanto las preguntas como las respuestas en inglés.

EXAMEN: Exámenes uno por trimestre tipo test con las preguntas en inglés y las respuestas en español o viceversa (se puede graduar la dificultad en función del nivel del grupo)

Libre Disposición 2º ESO

Como dicha asignatura ha sido designada tanto al Departamento de Biología como al de Educación Física, tras una reunión, hemos decidido, fomentar “**Hábitos para una vida saludable**” e iremos creando una serie de materiales y trabajos de forma consensuada siguiendo el siguiente guion:

¿QUÉ TRABAJAMOS? CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

BLOQUE 1. CUIDADO DEL CUERPO

BLOQUE 2. AUTOESTIMA, IMAGEN CORPORAL Y ESTEREOTIPOS

BLOQUE 3. CONSUMO Y PREVENCIÓN DE ADICCIONES

¿CÓMO LO QUEREMOS TRABAJAR?

UNIDAD 1: EVALUACIÓN INICIAL. DESAFIO MEJORA DE MI CUERPO

UNIDAD 2: ACTUANDO POR LA SALUD

UNIDAD 3: CAMBIA TU CENTRO

¿CÓMO LO QUEREMOS EVALUAR?

- DIARIO DE CLASE
- RÚBRICA DEL PRODUCTO FINAL
- RÚBRICA DE TRABAJO ESCRITO
- RÚBRICA TRABAJO EN EQUIPO
- RÚBRICA DE PRESENTACIÓN ORAL

Debemos de tener en cuenta que se trata de una sola hora a la semana y por lo tanto no vamos a tener tiempo de mucho, no obstante, si algún contenido no se llegara a completar se podría continuar en cursos posteriores.

Anexo bilingüe Eva. Profesor

Asignatura: Educación Física	nunca	casi nunca	a veces	a menudo	siempre
Me dirijo a mis alumnos en inglés					
Facilito materiales en inglés					
Mando deberes y tareas en inglés					
Utilizamos material informático en el aula (internet, blogs, power points, prezi...) en inglés					
Evalúo una parte de mi asignatura en inglés, que influye positivamente en la evaluación del alumnado					
Mis alumnos/as se dirigen a mí en inglés					
Mis alumnos/as hacen tareas de producción oral en inglés (presentaciones, lecturas, exposiciones, debates,...) priorizando la comunicación a la precisión gramatical					
Mis alumnos/as hacen trabajos escritos en inglés					
La presencia de la auxiliar de conversación en clase es positiva					
Los alumnos se comunican en inglés con la auxiliar					
La auxiliar prepara las actividades con mi ayuda					
Otros:					

1º BACHILLERATO

OBJETIVOS 1º BACHILLERATO

Dentro del Área de Educación Física nos centraremos en los siguientes:

- 1- Valorar la actividad física como medio fundamental para la mejora de la salud y de la calidad de vida y como recurso para ocupar el tiempo libre y de ocio, siendo un medio para la autosuperación y la integración social, adoptando actitudes de interés, tolerancia, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de actividades físicas
- 2- Planificar, elaborar y poner en práctica de forma autónoma y sistemática un programa personal de actividad física para la mejora de la condición física y motora, y las habilidades motrices desde un punto de vista saludable y dentro de un estilo de vida activo, considerando el propio nivel y orientado hacia las motivaciones y posteriores estudios u ocupaciones
- 3- Aplicar, resolver y perfeccionar situaciones motrices en diferentes contextos de práctica física aplicando habilidades motrices específicas y/o especializadas con fluidez, precisión y control, dando prioridad a la toma de decisiones.
- 4- Planificar, interpretar y valorar composiciones corporales individuales y colectivas potenciando la originalidad, expresividad y la creatividad aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición, reconociendo estas actividades como formas de creación, expresión y realización personal integrándolas como prácticas de ocio activo.
- 5- Buscar y utilizar soluciones creativas a situaciones de oposición y colaboración con y sin oponentes en contextos deportivos o recreativos, adaptándose a las condiciones cambiantes que se producen durante la práctica.
- 6- Identificar, prevenir y controlar las principales lesiones y riesgos derivados de la utilización de equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de diferentes tipos de actividades físicas, actuando de forma responsable, tanto individual como colectivamente, en el desarrollo de las mismas.
- 7- Utilizar de forma autónoma y regular, hábitos saludables de higiene postural y técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana.
- 8- Planificar y realizar actividades físicas en entornos naturales y urbanos de Andalucía, valorando su riqueza y la necesidad de su cuidado y conservación.
- 9- Respetar las reglas sociales y facilitar la integración de otras personas en la práctica de la actividad física, mostrando un comportamiento responsable hacia sí mismo o hacia sí misma, hacia los compañeros y compañeras y hacia el entorno,

adoptando una actitud crítica ante las prácticas sociales que tienen efectos negativos sobre la salud individual y colectiva.

10- Utilizar responsablemente las tecnologías de la información y la comunicación, participando en entornos colaborativos de aprendizaje y aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de las fuentes de información, citando y respetando correctamente la autoría de las informaciones y archivos compartidos.

CONTENIDOS DE 1º BACHILLERATO

Bloque 1. **Salud y calidad de vida.**

Nutrición y balance energético en los programas de actividad física para la mejora de la condición física y la salud. Relación ingesta y gasto calórico. Análisis de la dieta personal. Dieta equilibrada. Fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud. Práctica regular de diferentes técnicas de respiración y relajación. Características de las actividades físicas saludables. Las actividades físicas como recurso de ocio activo y saludable. Formulación de objetivos en un programa de actividad física para la salud. Elaboración de diseños de prácticas de actividad física en función de las características e intereses personales del alumnado. La actividad física programada. Iniciativas para fomentar un estilo de vida activo y saludable teniendo en cuenta los intereses y expectativas del alumnado. Asociacionismo, práctica programada de actividad física, voluntariado, etc. Entidades deportivas y asociaciones andaluzas. Valoración de los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas las actividades físicas y sus posibilidades profesionales futuras. Identificación de los aspectos organizativos de las actividades físicas y los materiales y recursos necesarios.

Las profesiones del deporte y oferta educativa en Andalucía. Concienciación de los efectos negativos que tienen algunas prácticas de actividad física para la salud individual o colectiva y fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas. El doping, el alcohol, el tabaco, etc. La responsabilidad y la gestión de riesgos asociados a las actividades físicas y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Identificación y uso de materiales y equipamientos para la actividad física y deportiva atendiendo a las especificaciones técnicas. Conocimiento y aplicación de las normas de uso y seguridad de los mismos. Fomento de la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias. Actividades de sensibilización hacia distintos tipos de discapacidad. Criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia. Fuentes de documentación fiable en el ámbito de la actividad física. Tratamiento de información del ámbito de la actividad física con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión

o difusión. Aplicaciones para dispositivos móviles. Datos obtenidos de una ruta de BTT y/o senderismo (GPS, desnivel positivo, negativo, perfil, etc.), aplicaciones de control para el trabajo de las capacidades físicas y motrices, etc.

Bloque 2. **Condición física y motriz.**

Los niveles de condición física dentro de los márgenes saludables. La responsabilidad de la puesta en práctica de un programa de actividades físicas personalizado. Las capacidades físicas y motrices considerando necesidades y motivaciones propias y como requisito previo para la planificación de la mejora de las mismas en relación con la salud. Planes y programas de entrenamiento de la condición física y motriz en relación con la salud. El programa personal de actividad física conjugando las variables de frecuencia, volumen, intensidad, tipo de actividad y recuperación. Evaluación del nivel de logro de los objetivos de su programa de actividad física. Reorientación de los objetivos y/o las actividades en los aspectos que no llegan a lo esperado. Técnicas de activación y de recuperación en la actividad física. La fatiga y el cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades físicas que requieren altos niveles de atención o esfuerzo. Las capacidades motrices como base para el aprendizaje y mejora de las habilidades motrices específicas y especializadas.

Bloque 3. **Juegos y deportes.**

Habilidades específicas y/o especializadas de juegos y deportes individuales que respondan a los intereses del alumnado y al entorno del centro. Habilidades específicas y/o especializadas apropiadas a los condicionantes generados por los compañeros y compañeras, y los adversarios y adversarias en las situaciones colectivas. Situaciones motrices en un contexto competitivo. Acciones que conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición. Deportes de raqueta y/o de lucha. Actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición. Métodos tácticos colectivos y sistemas de juego básicos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo. Los sistemas de juego. Los sistemas de juego de los deportes de colaboración-oposición como sistemas inestables. Oportunidad y riesgo de las acciones propias en las actividades físico-deportivas. La seguridad y la prevención en actividades físico-deportivas. Estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración-oposición, adaptadas a las características de las personas participantes

Bloque 4. **Expresión corporal.**

Realización de composiciones o montajes artísticos-expresivos individuales y colectivos, como por ejemplo: representaciones teatrales, musicales, actividades de circo, acrosport, etc. Realización de composiciones o montajes de expresión corporal

individuales o colectivos, ajustados a una intencionalidad estética o expresiva.

Acciones motrices orientadas al sentido del proyecto artístico-expresivo.

Reconocimiento del valor expresivo y comunicativo de las manifestaciones artístico-expresivas propias de Andalucía.

Bloque 5. **Actividades físicas en el medio natural.**

Programación y realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre, como por ejemplo ruta de BTT, raids de aventura, acampada, vela, kayaks, surf, etc. Desarrollo de técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios. Sensibilización y respeto hacia las normas de cuidado del entorno en el que se realizan las actividades físicas.

Sensibilización y respeto hacia las normas básicas de uso de los espacios para prácticas de actividades físicas en el medio natural. Toma de conciencia y sensibilización del potencial de Andalucía como escenario para la práctica de actividades físicas en el medio natural.

NOTA:

Hemos seleccionado aquellos contenidos que consideramos imprescindibles. Priorizando aquellas actividades en las que se pueda mantener al menos a un metro y medio de distancia, o sin contacto físico. Adaptando las reglas de los juegos colectivos para controlar mejor la distancia social. Por ejemplo, puedes reducir el número de jugadores por equipo. Evitaremos actividades o deportes que requieran de una alta intensidad física, sobre todo si no cuentas con un espacio amplio y al aire libre. También vamos a proponer al centro salidas a otros espacios deportivos disponibles, como el cercano polideportivo municipal

Vamos a tener en cuenta aquellos contenidos y aprendizajes que no se alcanzaron en el curso Anterior así como al alumnado con necesidades educativas especiales.

TEMPORIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

1º E.S.O

PRIMER TRIMESTRE

Contenidos

U.D. 1: Evaluación inicial. Cohesión grupal. Juegos de presentación. Test de CF. El calentamiento. Trabajo de habilidades motrices básicas.

U.D. 2: Condición física y salud. Propuestas lúdicas para el trabajo de las cualidades físicas básicas. Juegos populares y tradicionales. FC

U D 3: Combas

SEGUNDO TRIMESTRE

Contenidos

U.D.4: Deportes colectivos. Iniciación Balonmano.

U.D. 5: Deportes alternativos. Pichi. Ultimate. Pinfubote

U D 6: Deportes adversario. Iniciación Bádminton.

U D 7: Actividades en el medio natural. Orientación y senderismo.

TERCER TRIMESTRE

Contenidos

U D 8: Deportes alternativos. Rugby sin Touch

U D 9: Gimnasia artística con coreografías

U.D.10: Juegos rítmicos y malabares.

2º E.S.O

PRIMER TRIMESTRE

Contenidos

U.D. 1: Evaluación inicial. Cohesión grupal. Juegos presentación Trabajos motrices básicas. Test de CF. Calentamiento específico

U.D. 2: Condición física y salud. El calentamiento. Propuestas lúdicas para el trabajo de las cualidades físicas básicas. Juegos populares. FC

U.D.3: Iniciación Atletismo. Carreras. Saltos. Lanzamientos

SEGUNDO TRIMESTRE

Contenidos
U D 4: Deportes colectivos. Baloncesto
U D 5: Deportes adversario. Bádminton
U.D.6: Deportes alternativos: Pichi. Ultimate. Pinfubote
U.D.7: Actividades en el medio natural: Orientación y senderismo

TERCER TRIMESTRE

Contenido
U D 8: Rugby iniciación
U.D.9: Expresión Corporal. Bailes y danzas.
U.D.10: Deportes con implementos. Prebeisbol /Palas/Hockey

3º E.S.O.**PRIMER TRIMESTRE**

Contenido
U.D. 1: Evaluación inicial. Juegos y ejercicios de cohesión grupal. Calentamiento específico.
U.D. 2: Condición física y salud. Desarrollo de cualidades físicas básicas (resistencia, fuerza y velocidad) Aplicación en diversos deportes
U.D. 3: Juego y condición física. Combas.
U D 4: Deportes alternativos. Pinfubote

SEGUNDO TRIMESTRE

Contenido
U. D. 5: Deportes colectivos: Balonmano nivel 3
U.D. 6: Deportes colectivos: Baloncesto
U.D. 7: Expresión Corporal. Bailes.

TERCER TRIMESTRE

Contenido
U.D. 8: Actividades físicas en el medio natural .Orientación
U.D 9: Deportes de raqueta. Bádminton nivel 1
U.D. 10 Expresión corporal: Match de improvisación

4º E.S.O.**PRIMER TRIMESTRE**

Contenido
UD 1: Evaluación Inicial
U.D 2: Desarrollo de las cualidades físicas básicas.
U.D. 3: Nutrición.
U D 4 : Bádminton Competición

SEGUNDO TRIMESTRE

Contenido
U.D. 5: Rugby nivel 2
U D 6: Orientación Senderismo
U D 7.Cultura Andaluza .Bailes Populares. Sevillanas

TERCER TRIMESTRE

Contenido
UD 8: Beisbol
U.D 9: Lacrosse
U.D. 10: Acrosport individual.

1º DE BACHILLERATO**PRIMER TRIMESTRE**

UD 1	Evaluación inicial. Juegos y ejercicios de cohesión grupal. Calentamiento específico.
UD2	Desarrollo de las cualidades físicas básicas. Sistemas y métodos entrenamiento. Elaboración de plan de A.F.
UD 3	Deportes alternativos

SEGUNDO TRIMESTRE

UD 4	Profundización en los deportes colectivos. Voleibol . Rugby
UD 5	Profundización en las actividades en el medio natural. Orientación utilización de plano y brújula
UD 6	Condición física y salud: la nutrición. Confección dieta equilibrada

TERCER TRIMESTRE

UD 7	Profundizar en deportes de raqueta. Badminton
UD 8	Técnicas de relajación.Taichi
UD 9	Acrosport, ritmo y composiciones coreográficas con combas.

Los contenidos expuestos están sujetos a posibles modificaciones por diferentes cuestiones: actividades complementarias, climatología, efemérides, disponibilidad de instalaciones, etc.

EVALUACIÓN

La *evaluación* consistirá en la revisión de todo el proceso didáctico para reajustarlo a las nuevas condiciones que se vayan produciendo y reorganizándolo constantemente en función de los objetivos propuestos. Se evaluará no sólo los resultados del aprendizaje sino todos y cada uno de los elementos intervinientes en el proceso: competencias, objetivos, contenidos, procedimientos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, aprendizaje, organización e instrumentación, intervención del profesor, etc. En cuanto a la evaluación de los contenidos adquiridos hay que distinguir la evaluación diagnóstica inicial y la evaluación continua de los resultados que se van produciendo a lo largo de éste.

Tendremos que determinar qué se va a evaluar, cuándo y cómo hacerlo. Además fijaremos los criterios de evaluación, los instrumentos y procedimientos de evaluación y la forma de calificación. De igual forma determinaremos que se evaluará los aprendizajes de los alumnos, la práctica docente y la propia programación. Asimismo, indicaremos las actividades de apoyo, refuerzo y ampliación en cada U.D.

Evaluaremos los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza-aprendizaje (Programación Didáctica) y nuestra propia práctica docente, de conformidad con lo establecido en el **artículo 28 del Decreto 327/2010**.

En consecuencia seguiremos los siguientes pasos:

a. **Información al alumno.** El alumno debe conocer desde el inicio del curso cuales son los objetivos que deben conseguir y los criterios de evaluación que vamos a utilizar como referencia. Esta información debe ser explícita, llegar a todos los alumnos y ser repetida frecuentemente.

b. **Utilización de un lenguaje claro** Los objetivos y criterios de evaluación de referencia serán redactados con un lenguaje sencillo y comprensible para los alumnos.

c. **Participación del alumno:** Se garantizará la participación del alumno en su proceso de evaluación por medio de la coevaluación, la evaluación recíproca y la autoevaluación. Igualmente Se propiciará la participación de las familias.

d. **Integración en actividades normalizadas.** En la medida de lo posible las actividades de evaluación se integrarán en las actividades cotidianas.

Tipos de evaluación. Perfil de evaluación.

El RD 1105/2014 en su artículo 30 establece algunas consideraciones importantes sobre la evaluación:

- Tendrá como referente el grado de adquisición de las **competencias claves** y el logro de los **objetivos de la etapa**.
- **Será continua, formativa e integradora y diferenciada según las distintas materias.**
- Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias serán los **criterios de evaluación** y su concreción en los **estándares de aprendizaje evaluables**.

La **evaluación del aprendizaje** del alumnado será **continua** y diferenciada según las distintas materias, tendrá un **carácter formativo** y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

El profesorado evaluará tanto los **aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente**, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas.

En cuanto a las fases de la evaluación, realizaremos los distintos tipos:

Evaluación inicial:

Al principio de curso y al inicio de cada Unidad Didáctica se realizará una evaluación inicial para diagnosticar el nivel de partida de los/as alumnos/as en cuanto a los contenidos a trabajar. Se realizará a través de instrumentos diversos, tales como preguntas orales, tormentas de ideas, pruebas escritas, actividades de aplicación y observación sistemática. Los resultados de la misma servirán para realizar los oportunos ajustes en las Programaciones de Aula, detectar ACNEAE y su correspondiente atención a la atención.

Evaluación inicial del alumnado. Nivel de competencia curricular.

Para la determinación del nivel de competencia curricular del alumnado, dedicaremos algunas actividades a la evaluación dentro de la Unidad Didáctica nº 1 con el fin de realizar una correcta evaluación inicial y adaptar la programación a los alumnos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN INICIAL

1. Cuestionarios: en ellos recabaremos información sobre sus datos antropométricos, intereses, inteligencia emocional, preferencias deportivas, hábitos de salud y hobbies.

2. Cuestionario-Ficha médica: la rellenarán y firmarán los padres/madres

3. Test motores y pruebas prácticas: para valorar la consolidación en el desarrollo de habilidades y destrezas. Se realizarán a través de:

Circuito de Habilidades y destrezas.

- ✘ Tareas no definidas.
- ✘ Pruebas y test motores.
- ✘ Juegos con balón.

4. Pruebas de contenidos conceptuales para la evaluación inicial: con intención de valorar el nivel de conocimientos teóricos que tienen los alumnos al comienzo del curso, sobre la asignatura. Serán pruebas sencillas y se evaluarán de forma compartida.

Criterios de evaluación, estándares de aprendizaje e indicadores de logro.

El RD 1105/2014, en su anexo II, plantea los **criterios de evaluación** con sus respectivos **estándares de aprendizaje** separándolos por **ciclos**. Contamos con 10 criterios de evaluación y 28 estándares de aprendizaje para 1º ciclo (1º, 2º, 3º ESO) y 12 criterios de evaluación y 40 estándares de aprendizaje para 2º ciclo (4º ESO).

Por su parte la Orden de 14 de julio de 2016, plantea los criterios de evaluación desglosados para cada **curso** de la ESO estableciendo su contribución a la adquisición de las **competencias clave**. Sin embargo, no aparecen reflejados los estándares de aprendizaje. Tenemos 13 criterios de evaluación para 1º ESO, 12 para 2º ESO, 11 para 3º ESO y 13 para 4º ESO. Estos criterios e indicadores conformarán el perfil del área de educación física.

CRITERIOS DE EVALUACION 1º E.S.O.EN RELACIÓN A LAS COMPETENCIAS

1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas en condiciones adaptadas. CMCT, CAA, CSC, SIEP.

2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos, identificando el ritmo, el tiempo, el espacio y la intensidad. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.

3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes. CMCT, CAA, CSC, SIEP.

4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, como la frecuencia cardiaca y la frecuencia respiratoria aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. CMCT, CAA.

5. Participar en juegos para la mejora de las capacidades físicas básicas y motrices de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de interés por la mejora y relacionando los fundamentos de la higiene postural con la salud. CMCT, CAA.

6. Identificar las fases de la sesión de actividad físico-deportiva y conocer aspectos generales del calentamiento y la fase final de la sesión, participando activamente en ellas. CMCT, CAA, CSC.

7. Reconocer las posibilidades de las actividades físicas y artístico-expresivas como formas de inclusión social facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus aportaciones. CAA, CSC, SIEP.

8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno, facilitando conocer y utilizar espacios urbanos y naturales del entorno próximo para la práctica de actividades físico-deportivas. CMCT, CAA, CSC.

9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artístico-expresivas, conociendo y respetando las normas específicas de las clases de Educación Física. CCL, CSC.

10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando y compartiendo documentos propios. CCL, CD, CAA.

11. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. CMCT, CAA, CSC, SIEP.

12. Recopilar y practicar juegos populares y tradicionales de Andalucía. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.

13. Redactar y analizar una autobiografía de actividad física y deportiva. CCL, CD, CAA.

CRITERIOS DE EVALUACION 2º E.S.O. EN RELACIÓN A LAS COMPETENCIAS

1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas. CMCT, CAA, CSC, SIEP.

2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.

3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes, teniendo en cuenta la toma de decisiones y las fases del juego. CMCT, CAA, CSC, SIEP.

4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, y las posibilidades de la relajación y la respiración como medios de recuperación, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. CMCT, CAA.

5. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, facilitando un incremento del nivel de la condición

física y motriz, la prevención de lesiones, la mejora postural y mostrando una actitud de mejora. CMCT, CAA.

6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, reconociéndolas con las características de las mismas. CMCT, CAA, CSC.

7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas para transmitir valores de solidaridad, compromiso, responsabilidad, autorregulación, y como formas de inclusión social facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus aportaciones. CAA, CSC, SIEP.

8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas en el medio urbano y natural como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno. CMCT, CAA, CSC.

9. Reconocer y prevenir las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas de seguridad en su desarrollo. CCL, CSC.

10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos. CCL, CD, CAA.

11. Elaborar trabajos sobre igualdad en el ámbito de la actividad físico-deportiva, rechazando prejuicios y estereotipos discriminatorios. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.

12. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. CMCT, CAA, CSC, SIEP.

CRITERIOS DE EVALUACION 3º E.S.O.EN RELACIÓN A LAS COMPETENCIAS

1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas. CMCT, CAA, CSC, SIEP.

2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.

3. Resolver con éxito situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes. CMCT, CAA, CSC, SIEP.

4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. CMCT, CAA.

5. Desarrollar las capacidades físicas y motrices de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo. CMCT, CAA.

6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física relacionándolas con las características de las mismas. CMCT, CAA, CSC.

7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus diferencias y aportaciones. CAA, CSC, SIEP.

8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno. CMCT, CAA, CSC.

9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo. CCL, CSC.

10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando

documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.
CCL, CD, CAA.

11. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre.

CMCT, CAA, CSC, SIEP.

CRITERIOS DE EVALUACION 4º E.S.O EN RELACIÓN A LAS COMPETENCIAS

1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnico-tácticos en las actividades físico-deportivas propuestas, con eficacia y precisión. CMCT, CAA, CSC, SIEP.

2. Componer y presentar montajes individuales y colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC

3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico-deportivas propuestas, tomando y ejecutando la decisión más eficaz en función de los objetivos. CMCT, CAA, CSC, SIEP.

4. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física y motriz, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud. CMCT, CAA.

5. Mejorar o mantener los factores de la condición física y motriz, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud. CMCT, CAA.

6. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos. CMCT, CAA, CSC.

7. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de personas implicadas.
CAA,CSC, SIEP.

8. Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida. CAA, CSC, CEC.

9. Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno.

CMCT, CAA, CSC.

10. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la salud y la seguridad de las personas participantes. CCL, CSC.

11. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las discrepancias e inseguridades y apoyando a las demás personas ante la resolución de situaciones menos conocidas. CCL, CAA, CSC, SIEP.

12. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado. CCL, CD, CAA.

13. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre.

CMCT, CAA, CSC, SIEP

CRITERIOS DE EVALUACION BACHILLERATO RELACIONADOS CON COMPETENCIAS

a) Resolver con éxito situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas y/o especializadas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnico-tácticos desarrollados en la etapa anterior. CMCT, CAA, CSC, SIEP.

b) Crear y representar composiciones corporales individuales y colectivas con originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.

c) Solucionar de forma creativa y exitosa situaciones de oposición, colaboración, o colaboración-oposición, en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica. CMCT, CAA, CSC, SIEP.

d) Mejorar o mantener los factores de la condición física y motriz, y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios y ocupaciones. CMCT, CAA, SIEP.

e) Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad física que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas y motrices implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas. CMCT, CAA, SIEP.

f) Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto-superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, tolerancia, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física. CMCT, CSC, SIEP.

g) Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los materiales y equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físicas y artístico-expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo. CMCT, CAA, CSC.

h) Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo y a sí misma, a las demás personas y al entorno en el marco de la actividad física. CSC, SIEP.

i) Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes. CCL, CD, CAA.

j) Planificar, organizar y participar en actividades físicas en la naturaleza, estableciendo un plan de seguridad y emergencias. CMCT, CAA, CSC, SIEP.



Los criterios de evaluación al no ser directamente evaluables necesitamos incluir en las UD's los estándares evaluables de aprendizaje entendidos como especificaciones de los criterios de evaluación y que muestran **comportamientos observables**. Estos son los que deberían ir en las diferentes unidades didácticas teniendo en cuenta la concreción que se haga de cada uno de ellos para ajustar al máximo nuestra intervención.

Procedimientos e instrumentos de evaluación.

A partir de la información obtenida con los distintos instrumentos de evaluación, emitiremos juicios con el fin de orientar el proceso de toma de decisiones en relación al grado de consecución de los criterios de evaluación. Consideramos importante triangular la información a partir de diversos instrumentos.

Con el fin de ofrecer una información lo más objetiva posible al alumnado y su familia, **distribuiremos diferentes porcentajes o peso de la calificación a cada uno de los criterios** e indicadores a través de rúbricas de evaluación, que expresen el resultado final de la evaluación por UD, por trimestre y por año.

Utilizaremos distintas **rúbricas de evaluación** en cada una de las UD. Cada una de ellas tendrá un peso en la evaluación de cada unidad (%). Utilizaremos 3 tipos de rúbricas:

■ **RÚBRICA DE ASPECTOS MOTORES Y PRÁCTICOS:** relacionados con la actividad físico-deportiva en cuestión. Cada UD tendrá la suya propia. Llevará entre un 30% y 50% de la nota final de la UD, dependiendo del curso.

■ **RÚBRICA PARTICIPACIÓN Y ESFUERZO:** tiene que ver con la actitud hacia la asignatura. Será común a todas las UD. Llevará entre un 30% y un 40% de la nota final de la UD, dependiendo del curso.

■ **RÚBRICA CONCEPTUAL:** para aspectos más teóricos donde entrará el uso de las TIC-TAC, entrega de fichas y trabajos, trabajo en el aula con el libro, etc. Llevará entre un 10% y un 20% de la nota final de la UD, dependiendo del curso y de la UD de que se trate.

Así por ejemplo en la evaluación de un trimestre cualquiera, los porcentajes serían los siguientes:

Calificación por UD

1º TRIMESTRE	% Trimestre	Instrumentos	Estándares para las 3 rúbricas
UD 1	25%	Rúbrica A (50%) Rúbrica B (30%) Rúbrica C (20%)	.1. (50%); 6.2. (50%) 7.1 (10%); 7.2. (30%) «
UD 2	25%	«	«
UD 3	25%	«	«
UD 4	25%		«

TOTAL 100%

Y en una UD cualquiera, la evaluación y los porcentajes serían los siguientes :

Calificación por UD

PESO PORCENTUAL DE LA EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA		
RÚBRICA DE ASPECTOS MOTORES Y PRÁCTICOS	Rúbrica con estándares relacionados con los contenidos de la UD	30-50%
RÚBRICA PARTICIPACIÓN Y ESFUERZO	Rúbricas comodines para todas las UDs	30-40%
RÚBRICA CONCEPTUAL		10-20%

La nota de esta UD haría media ponderada con las demás UDs del trimestre, que serán entre 2 y 4, según el calendario escolar 2015-2016 y la temporalización asignada.

Cada rúbrica tendrá sus correspondientes estándares de aprendizaje. Suele haber de 1 a 3 estándares en cada rúbrica. A veces, unos tienen mayor % que otros, según la importancia dentro de la UD. Cada uno de estos estándares tiene sus correspondientes indicadores de logro, con el que evaluaremos el nivel de consecución o no de los criterios de evaluación correspondientes, en una escala de 4 niveles con su correspondiente porcentaje para cada estándar de aprendizaje:

- 1. **Excelente:** 9-10. Sería entre el 75-100% para su estándar de aprendizaje.
- 2. **Bien:** 7-8. Sería entre 50-75 % para su estándar de aprendizaje.
- 3. **Regular:** 5-6. Sería el 25-50% para su estándar de aprendizaje.
- 4. **Mal:** 1-4. Sería el 0- 25% para su estándar de aprendizaje.

Así por ejemplo si el alumno está entre mal y regular, se le asignaría un 4, lo que sería un 25%. Mientras que si se le asigna un 2, no llegaría al 15%.

A modo de ejemplo y para clarificar y objetivizar todo este proceso, proponemos un ejemplo de cómo se repartiría el peso de la evaluación en una UD cualquiera.

Ejemplo de evaluación por rúbricas para una UD de 4º ESO

UD 10: El voleibol. 2º CICLO 4º ESO 3º TRIMESTRE			Obj. etapa: a, c, g. Obj. area: 2, 4, 7,11.	Competencias Clave CAA, CSC, SIEP			
Crit. Eval.	Estánd. Apje.	Indicadores de logro	1	2	3	4	Instrumento
3	EF 3.3. 33%	- Adapta las estrategias y los fundamentos técnicos en voleibol para perseguir el objetivo colectivo.					Rúbrica A 40 %
	EF 3.4. 33%	- Participa activamente y aplica soluciones variadas en las actividades resolviendo los problemas del juego en voleibol.					
7	EF 7.1. 33%	- Colabora en las actividades grupales, asumiendo sus responsabilidades en la organización de un torneo de voleibol.					
11	EF 11.2 100%	- Colabora con los compañeros en la organización del torneo de voleibol respetando las aportaciones de los compañeros.					Rúbrica B 30%
12	EF 12.2 100%	- Utiliza las TIC-TAC en la organización de un torneo de voleibol.					Rúbrica C 30%

Para obtener una valoración positiva en las unidades, es necesario que el alumnado supere un mínimo establecido para cada unidad como desarrollo suficiente del criterio de evaluación establecido en la rúbrica. Ese porcentaje mínimo, se establecerá en cada unidad didáctica.

En el caso que haya alumnos que tengan dificultades, podremos diversificar los instrumentos o bien modificar los porcentajes, por ejemplo, en el caso de alumnos que tengan dificultades para la práctica física. En todo caso, la colaboración con el tutor y la familia será el punto de partida, para adaptar la UD a sus dificultades

Para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo la calificación se orientará hacia el componente del criterio de evaluación más social y afectivo favoreciendo en todo momento su integración escolar.

Criterios de calificación y ponderación.

- La nota del trimestre será la media ponderada de las UD's de cada evaluación.
- Cada UD llevará una nota numérica que se establecerá en base a unos porcentajes asignados a cada criterio de evaluación.
- Los instrumentos que se utilizarán serán rúbricas. En todas las UD's habrá 3 rúbricas (como se explica en el punto anterior):

Criterios de calificación en la ESO

Criterios de evaluación Instrumento	1º CICLO 1º- 2º- 3º ESO	2º CICLO 4º ESO
RÚBRICA ASPECTOS MOTORES Y PRÁCTICOS	40%	40%
RÚBRICA PARTICIPACIÓN Y ESFUERZO	40%	30%
RÚBRICA	20%	30%

En cuanto a Primero de Bachillerato

Priorización de competencias en 1º Bachillerato

Competencias clave	Asociaciones a criterios	% del total (34)
CCL	2	5,8%
CMCT	7	20,5%
CD	1	2,9%
CAA	8	23,5%
CSC	7	20,5%
SIEP	8	23,5%
CEC	1	2,9%

Tras obtener estos resultados, el **perfil del área de EF en 1º Bachillerato** se prioriza de la siguiente forma: **1º CCA, SIEP, 2º CMCT y CSC, 3º CCL, CD y CEC**

La más importante para trabajar sobre nuestro eje vertebrador será la competencia SIEP. A pesar de esto, debemos tener en cuenta que nuestra asignatura contribuye igualmente a todas y cada una de las competencias clave y en este sentido, no podemos perder de referencia que el RD 1105/2014 considera como prioritarias, la CCL y la CMCT.

De la misma forma, desde nuestra materia contribuiremos al desarrollo de la competencia motriz y conductas asociadas a la salud tal y como nos indican los documentos prescriptivos. Si bien teniendo en cuenta diferentes líneas de actuación que hemos establecido según las necesidades del contexto y de los procesos de evaluación a los que se refiere el Decreto 327/2010.

Competencias en bachillerato: perfil de competencia.

El perfil de competencia está determinado por el conjunto de criterios y estándares relacionados con cada una de las competencias del conjunto de áreas de 1º de Bachillerato. Configura los aprendizajes básicos para cada una de las competencias clave para cada curso escolar y será el referente en la toma de decisiones de la evaluación de las competencias. Este perfil de competencia está recogido para cada curso en el proyecto educativo según las directrices de los ETCP, áreas de competencias y las aportaciones de los criterios e indicadores que cada Departamento ha realizado.

En los **artículos 12 y 13 del Decreto 110/2016 de 14 de junio** por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en Andalucía, aparecen establecidas las materias de cada curso.

Para determinar el **perfil de competencia en cada curso**, sería necesario conocer la relación de criterios y competencias que cada materia tiene establecida en sus respectivas programaciones de departamento. Así, obtendríamos todos los criterios de evaluación asociados a una misma competencia en este curso. A modo de ejemplo, se muestra una tabla de 1º de bachillerato, donde se muestran las asignaturas del curso en la barra horizontal y las competencias clave en la barra vertical

Materias de 1º Bachillerato

Educación Física (EF).	Filosofía (F).
Lengua Castellana y Literatura I (LCL).	Primera Lengua Extranjera I (PLE).
Segunda Lengua Extranjera I (SLE).	Matemáticas I (M).
Biología y Geología (BG).	Dibujo Técnico I (DT).
Religión (R)	Tecnología Industrial I (TI)
Tecnologías de la Información y la Comunicación I (TIC)	Volumen (V)
Física y Química (FQ).	Análisis Musical I (AM).
Anatomía Aplicada (AA)	Cultura Científica (CC).
Dibujo Artístico I (DA).	Lenguaje y Práctica Musical (LPM).

Para determinar el **perfil de competencia en el curso de Bachillerato** sería necesario conocer la relación de criterios y competencias de materia establecida en su programación de departamento. Así, obtendríamos todos los criterios de evaluación asociados a una misma competencia en este curso.

Contribución desde la programación didáctica.

En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea, y de acuerdo con las consideraciones que se exponen en el RD 1105/2014 (Artículo 2 y Anexo II, desde la a-g) y en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero (Anexo I, desde la a-h), se han identificado siete competencias clave generales más dos específicas de EF. Se muestran a continuación junto con la contribución desde la materia y programación didáctica.

Procedimientos e instrumentos de evaluación para Bachillerato.

A partir de la información obtenida con los distintos instrumentos de evaluación, emitiremos juicios con el fin de orientar el proceso de toma de decisiones en relación al grado de consecución de los criterios de evaluación. Consideramos importante triangular la información a partir de diversos instrumentos.

Con el fin de ofrecer una información lo más objetiva posible al alumnado y su familia, **distribuiremos diferentes porcentajes o peso de la calificación a cada uno de los criterios** e indicadores a través de rúbricas de evaluación, que expresen el resultado final de la evaluación por UD, por trimestre y por año.

Utilizaremos distintas **rúbricas de evaluación** en cada una de las UD. Cada una de ellas tendrá un peso en la evaluación de cada unidad (%). Utilizaremos 3 tipos de rúbricas:

■ RÚBRICA DE ASPECTOS MOTORES Y PRÁCTICOS :

relacionados con la actividad físico-deportiva en cuestión. Cada UD tendrá la suya propia. Llevará un 40% de la nota final de la UD.

■ **RÚBRICA PARTICIPACIÓN Y ESFUERZO:** tiene que ver con la actitud hacia la asignatura. Será común a todas las UD. Llevará entre un 30% de la nota final de la UD.


■ **RÚBRICA CONCEPTUAL:** para aspectos más teóricos donde entrará el uso de las TIC-TAC, entrega de fichas y trabajos, trabajo en el aula con el libro, etc. Llevará un 30% de la nota final de la UD.

Así por ejemplo en la evaluación de un trimestre cualquiera, los porcentajes serían los siguientes:

1º TRIMESTRE	% Trimestre	Instrumentos	Estándares para las 3 rúbricas
UD 1	25%	Rúbrica A (50%) Rúbrica B (30%) Rúbrica C (20%)	6.1. (50%); 6.2. (50%) 7.1 (10%);7.2. (30%) «
UD 2	25%	«	«
UD 3	25%	«	«
UD 4	25%		«
TOTAL	100%		

Y en una UD cualquiera, la evaluación y los porcentajes serían los siguientes :

Calificación por UD

 PESO PORCENTUAL DE LA EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA		
RÚBRICA DE ASPECTOS MOTORES Y PRÁCTICOS	Rúbrica con estándares relacionados con los contenidos de la UD	40%
RÚBRICA PARTICIPACIÓN Y ESFUERZO	Rúbricas comodines para todas las UD's	30%
RÚBRICA CONCEPTUAL		30%

La nota de esta UD haría media ponderada con las demás UD's del trimestre, que serán entre 2 y 4, según el calendario escolar 2015-2016 y la temporalización asignada. En el caso de 2º de bachillerato, la temporalización de las UD's deberá ajustarse a su periodo de clases lectivas, ya que es más corto.

Cada rúbrica tendrá sus correspondientes estándares de aprendizaje. Suelen haber de 1 a 3 estándares en cada rúbrica. A veces, unos tienen mayor % que otros, según la importancia dentro de la UD. Cada uno de estos estándares tiene sus correspondientes indicadores de logro, con el que evaluaremos el nivel de consecución o no de los criterios de evaluación correspondientes, en una escala de 4 niveles con su correspondiente porcentaje para cada estándar de aprendizaje:

- 1. Excelente: 9-10. Sería entre el 75-100% para su estándar de aprendizaje.
- 2. Bien: 7-8. Sería entre 50-75 % para su estándar de aprendizaje.
- 3. Regular: 5-6. Sería el 25-50% para su estándar de aprendizaje.
- 4. Mal: 1-4. Sería el 0- 25% para su estándar de aprendizaje.

Así por ejemplo si el alumno está entre mal y regular, se le asignaría un 4, lo que sería un 25%. Mientras que si se le asigna un 2, no llegaría al 15%.

A modo de ejemplo y para clarificar y objetivizar todo este proceso, proponemos un ejemplo de cómo se repartiría el peso de la evaluación en una UD cualquiera.

Ejemplo de evaluación por rúbricas para una UD de 1º bachillerato

UD 9: Figuras cooperativas. 1º Bachillerato 3º TRIMESTRE		Obj. etapa: g, k,l, m. Obj. area: 4, 7, 10.	Competencias Clave CAA, CSC, SIEP, CEC				
Crit. Eval.	Estánd. Apje.	Indicadores de logro	1	2	3	4	Instrumento
2	EF 2.2. 50%	- Representa figuras de acrosport de forma colectiva con intencionalidad expresiva.					Rúbrica A 40 %
	EF 2.3. 50%	- Realiza habilidades gimnásticas básicas adecuandolas al montaje artísitico de acrosport.					
	EF 7.1. 50%	- Es consciente de los riesgos asociados en las actividades gimásticas y en el acrosport y toma medidas de seguridad.					Rúbrica B 30%
7	EF 7.2. 50%	- Utiliza los materials y equipamientos atendiendo a criterios de seguridad.					
9	EF 9.2. 100%	- Utiliza las TIC-TAC para realizar montajes musicales y grabaciones para compartir con el grupo.					Rúbrica C 30%

Para obtener una valoración positiva en las unidades, es necesario que el alumnado supere un mínimo establecido para cada unidad como desarrollo suficiente del criterio de evaluación establecido en la rúbrica. Ese porcentaje mínimo, se establecerá en cada unidad didáctica.

En el caso que haya alumnos que tengan dificultades, podremos diversificar los instrumentos o bien modificar los porcentajes, por ejemplo, en el caso de alumnos que tengan dificultades para la práctica física. En todo caso, la colaboración con el tutor y la familia será el punto de partida, para adaptar la UD a sus dificultades.

Para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo la calificación se orientará hacia el componente del criterio de evaluación más social y afectivo favoreciendo en todo momento su integración escolar.

Criterios de calificación y ponderación

La nota del trimestre será la media ponderada de las UDs de cada evaluación.

■ Cada UD llevará una nota numérica que se establecerá en base a unos porcentajes asignados a cada criterio de evaluación.

■ Los instrumentos que se utilizarán serán rúbricas. En todas las UDs habrá 3 rúbricas (como se explica en el punto anterior):

Criterios de evaluación Instrumento	Educación Física 1º Bachillerato
RÚBRICA ASPECTOS MOTORES Y PRÁCTICOS	40%
RÚBRICA PARTICIPACIÓN Y ESFUERZO	40%
RÚBRICA CONCEPTUAL	20%

Evaluación continua:

Se realizará durante el proceso de enseñanza-aprendizaje fundamentalmente mediante resolución de tareas de aplicación que nos servirán para poner de manifiesto los progresos del alumno/a y sus herramientas para afrontar los aprendizajes. Se dará preferencia a la observación diaria en clase.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Aquellos alumnos y alumnas que al finalizar el periodo ordinario no tengan calificación positiva en Educación Física se les elaborará un informe que contenga: Objetivos no alcanzados, contenidos relacionados con dichos objetivos y propuesta de actividades de recuperación. Así mismo podrán realizar una prueba extraordinaria que versará sobre los objetivos no alcanzados, los contenidos relacionados con dichos objetivos y la propuesta de actividades de recuperación.

EVALUACIÓN PROGRAMACIÓN

Se planteará la validez o no de esta programación didáctica mediante estrategias que garanticen la objetiva valoración, teniendo en cuenta el juicio de los profesores del departamento, dicha valoración se realizará en una de las reuniones de Junio, si bien durante todo el curso se someterá a juicio permanente y se recogerá la opinión del alumnado mediante cuestionario diseñado a propósito.

EVALUACIÓN PROFESORADO

Se pasará un cuestionario a todos los alumnos donde puedan evaluar la labor de su profesor, así como otros aspectos importantes del desarrollo de la materia. Igualmente se procederá a la observación entre los profesores del departamento con diferentes cuestionarios establecidos para valorar el proceso de enseñanza aprendizaje realizado

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad se articula en distintos niveles referidos tanto al propio Centro como al alumnado considerado individualmente. Así el Plan de Centro, competencia de los centros, se configura como el primer nivel de adaptación del currículo. La opcionalidad de algunas áreas y la optatividad progresiva a lo largo de la etapa, los distintos grados de adaptación curricular individualizada y finalmente la diversificación curricular, son los elementos que constituyen una respuesta abierta y flexible a los diferentes problemas que plantea en estos aspectos el proceso de enseñanza.

Seguiremos las indicaciones del Departamento de Orientación con el Plan de Atención a la Diversidad. Conjuntamente, determinaremos cuáles serán las medidas de atención a la diversidad específicas de nuestra Área

En cualquier caso, ésta será nuestra actuación general teniendo en cuenta la diversidad:

- ‡ Se diversificará la información conceptual.
- ‡ Se propondrán ejercicios de diversa dificultad de ejecución.
- ‡ Se seleccionarán ejercicios que se consideran realizables por la mayoría del alumnado.
- ‡ Se facilitará la evaluación individualizada en la que se fijan las metas que el alumno ha de alcanzar a partir de criterios derivados de su propia situación inicial.

Por otro lado, en los cuatro cursos de ESO se encuentran alumnos extranjeros, procedentes de Sudamérica o Marruecos. Encontrándose todos muy integrados en sus aulas

A continuación presentamos dos Adaptaciones Curriculares Significativas realizadas en el Área de Educación Física para dos alumnas de 3º ESO:

AFR

Diagnóstico y otros aspectos:

La alumna presenta Necesidades Educativas Especiales debido a una Parálisis Cerebral Infantil y Hemiparesia Izquierda.

La alumna inició su escolarización en el CEI M^a Montessori en Infantil 3 años con Dictamen de escolarización por Hemiparesia izquierda y retraso madurativo y con modalidad de escolarización B. La etapa de primaria la comenzó en El Colegio Álvarez Quintero donde la completó con éxito

Es atendida por distintos servicios de salud para revisión y seguimiento:

-Cirujano ortopédico: Acaba de ser intervenida de caderas, fémures y rótulas.

-Rehabilitación: actualmente es capaz de dar unos pasos de forma independiente. Tratamiento con Oxibutina y Baclofeno.

-Oftalmólogo: estrabismo convergente. Corrección adecuada con gafas. Lleva tres días a la semana parche ocular.

-Neurólogo: nunca ha tenido crisis convulsivas ni sincopes. Acude a revisiones anuales (hidrocefalia, válvula de derivación). buena evolución. Tiene certificado de

Minusvalía del 65%.

El día 27 de Marzo ha sido intervenida de caderas, femures y rotulas; por lo que antes de finalizar el curso o inicio del siguiente habrá que valorar de nuevo su situación motora tras dicha intervención

Desarrollo motor:

El déficit motor que presenta afecta a las extremidades inferiores, por lo que no puede deambular. Usa silla de ruedas, sin autonomía. En distancias no muy largas puede ser autónoma con el andador.

Tiene buen control postural. Se pone en bipedestación con apoyo y un tiempo breve sin apoyo.

En su silla de ruedas tiene buen equilibrio, se inclina hacia delante y hace giros a izquierda y derecha.

Tiene una hemiparesia en su mano izquierda que no afecta a sus actividades escolares, aunque algunas tareas bimanuales le resultan muy difíciles.

Usa silla de ruedas y bipedestador.

Desarrollo

sensorial:

La alumna presenta Estrabismo Hipermetrope, por lo que necesita llevar un parche en un ojo y gafas

Modalidad de

escolarización:

Modalidad B. Grupo ordinario con apoyo en períodos variables.

Medidas de atención a la diversidad

recibidas:

- Recibe atención por parte de los distintos especialistas del centro: Maestra de Pedagogía Terapéutica (dos sesiones semanales de 45 minutos), maestra de Audición y lenguaje (dos sesiones semanales) y monitora.
- ACS en el área de Ed. Física.

Estilo de aprendizaje y

motivación:

- Muestra gran interés por la actividad escolar.
- Su nivel de esfuerzo es muy grande.
- Su nivel de atención es alto.
- Su ritmo de trabajo es lento pero siempre acaba la tarea.
- Las tareas las inicia de forma pausada y reflexiva.
- Trabaja de forma adecuada y siguiendo mucho orden.
- En general, su actitud ante el aprendizaje y la escuela es muy positiva, está muy motivada y es muy trabajadora.

Necesidades

educativas:

Medidas específicas de carácter

asistencial

- A nivel de aula/grupo - Actuaciones personalizadas de acción tutorial y seguimiento

- Adaptación Curricular Significativa (ACS)(NEE) - Adaptación Curricular Significativa

(ACS). Educación Secundaria

Obligatoria

Observaciones: La alumna necesitará

ACIS en el área de Ed. Física.

- Ayuda en el desplazamiento

Orientaciones al

profesorado:

El E.O.E. Especializado ha determinado la necesidad de Recursos Materiales Específicos

- Profesorado Especialista en Pedagogía Terapéutica (PT)

- Profesorado Especialista en Audición y Lenguaje (AL)

- Profesional técnico en integración social PTIS (monitor o monitora de educación especial)

- Eliminación de barreras arquitectónicas y adaptación de las características físicas del aula

- Ayudas técnicas para el desplazamiento

- Ayudas técnicas para el control postural y el posicionamiento

- Ayudas técnicas para el aseo y/o el uso de WC

- Seguir potenciando su integración en el aula, Alejandra es una alumna más dentro de su grupo clase.

-Seguimiento individualizado del proceso educativo.

- Según resultados alcanzados por la alumna en la evaluación inicial, el orientador, junto con su equipo docente, decidirá la conveniencia o no de recibir Atención Especializada (PT) para reforzar los aspectos deficitarios en la alumna, tanto dentro como fuera del aula. En Ed. Primaria los especialistas han reforzado comprensión lectora y expresión escrita.
- Estimular el lenguaje (respiración, relajación...)
- Reforzar y asegurar su autoestima.
- Atención por parte del monitor/a de Educación Especial para el aseo, desplazamientos por el centro, uso del bipedestador...
- Mantener relaciones fluidas con la familia

MGP

Diagnóstico y otros aspectos:

Necesidades Educativas Especiales. Discapacidad Física.
Trastornos neuromusculares.

Desarrollo motor:

La alumna tiene Atrofia Muscular Espinal tipo II. Está en seguimiento por distintos especialistas:

-Neurología: este servicio la deriva a cardiología para protocolo de Holter.

-Cardiólogo. No tiene ni crisis ni síncope. Tiene prescrito Salbutamol (es un dilatador de las vías respiratorias).

Usa corsé Boston diurno y un corsé nocturno por hipotonía generalizada y escoliosis

neuromuscul

ar.

Usa férulas

nocturnas.

Tiene dificultad para la tos, siendo preciso que se hidrate con frecuencia (botella de agua a mano). Utiliza con frecuencia el pañuelo, pero no tiene mucha fuerza.

Lleva Rinomar en la maleta.

Tiene certificado de **minusvalía del 78%**, de carácter indefinido. Acude los lunes y miércoles a fisioterapia.

Tiene Atrofia Muscular Espinal tipo II. Utiliza silla de rueda eléctrica con buena autonomía.

Es diestra. Presenta manipulación bimanual adecuada para las actividades escolares, aunque el tono muscular es bajo.

No puede levantar los brazos por encima de la cabeza, hace giros de tronco en su silla pero si se inclina hacia delante no puede recuperar la verticalidad.

Control cefálico: la alumna mantiene la cabeza erguida y gira el cuello hacia los lados pero si la cabeza cae hacia delante o detrás por completo entonces no puede volver a la postura vertical sin ayuda.

Mastica y deglute sin problemas.

Desarrollo sensorial.

Adecuado.

Otros: controla esfínteres pero no es autónoma para el uso del aseo, por lo que necesita monitor, grúa y camilla hidráulica para el aseo.

Modalidad de escolarización:

Modalidad A. Grupo ordinario a tiempo completo.

Medidas de atención a la diversidad recibidas:

Atención por parte de la monitora del centro para desplazamiento, aseo e higiene.

-ACIS en el área de Ed.Física.

Estilo de aprendizaje y motivación:

Es una niña muy trabajadora. Está muy motivada por las tareas escolares.
-Trabaja muy bien. Es muy participativa.
-Es muy responsable, siempre trae las tareas hechas. Su nivel de atención es adecuado.

Nivel de competencia curricular:

Su NCC corresponde a su grupo de referencia. No presenta ningún tipo de dificultad.

Necesidades educativas:

Medidas específicas de carácter educativo. Medidas específicas de carácter asistencial. Personal no docente

- A nivel de aula/grupo - Actuaciones personalizadas de acción tutorial y seguimiento
- Adaptación Curricular Significativa (ACS)(NEE) - Educación Secundaria Obligatoria
- Ayuda en el desplazamiento
- Asistencia en el uso del WC
- Asistencia en la higiene y aseo personal

El E.O.E. Especializado ha determinado la necesidad de Recursos

Materiales Específicos

- Profesional técnico en integración social PTIS (monitor o monitora de educación especial).
- Eliminación de barreras arquitectónicas y adaptación de las características físicas del aula.
- Ayudas técnicas para el aseo y/o el uso de WC.
- Mobiliario adaptado. Necesita monitora, grúa y camilla hidráulica para el aseo.
- Precisa mesa escolar donde pueda entrar su silla de ruedas, que es de grandes dimensiones. En su clase se sienta al final para tener la maleta en una silla para tenerla a mano. Los compañeros la ayudan para coger el material y la acompañan en todo momento.
- Sería conveniente buscar algún sistema de bandejas o de almacenaje para la mesa, con el objeto de que pudiera tener a mana todo su material. Ésto favorecería su autonomía.
- Aseo Adaptado y ascensor.
- **ACIS en el Área de Educación Física**

PROGRAMA DE REFUERZO PARA REPETIDORES.

Aunque tenemos una propuesta por parte del Departamento de Orientación. De momento se desarrollarán actividades específicas para superar ese nivel. Consistirá en trabajos teórico-prácticos y un seguimiento individualizado con un documento específico.

PROGRAMA PARA ALUMNADO CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

El alumnado con la asignatura pendiente de Educación Física tendrá que realizar una prueba en la que demuestra que supera los contenidos del curso anterior .Esto tendrá lugar en caso de que no participe y sea evaluado adecuadamente en el presente curso .La temporalización de las actividades propuestas respetarán las circunstancias académicas del alumnado y se realizarán en mutuo acuerdo con su profesor de Educación Física.

ACTIVIDADES DE REFUERZO O AMPLIACIÓN

El Departamento establecerá una serie de actividades de refuerzo y ampliación, que en su momento se indicarán, para aquellos alumnos que así lo requieran. El diseño de estas actividades estará en función del nivel de los alumnos/as y de las circunstancias concretas en las que se encuentre.

ELEMENTOS TRANSVERSALES

Desde el Departamento de Educación Física se concretan las siguientes actuaciones en respuesta al artículo 6 del **Real Decreto 1105/2014** de elementos transversales:

- Comprensión oral, lectora y escrita: Se detalla en el apartado 8.
- Comunicación audiovisual: Al menos una vez al curso el alumnado de 3 de ESO tendrán que realizar una exposición en clase aplicando instrumentos de comunicación audiovisual.
- Educación en valores: se trabajarán diariamente valores cívicos y constitucionales, de superación, esfuerzo, tolerancia, respeto e igualdad, entre otros. Igualmente se concretarán actuaciones para la resolución de problemas de forma pacífica que surjan durante la práctica deportiva.
- Violencia de género: Se realizarán actuaciones concretas a través de torneos para dar a conocer y sensibilizar al alumnado de este tipo de violencia. Se realizará conjuntamente con el área de la mujer del Ayuntamiento y con otros centros educativos.
- Desarrollo sostenible y educación vial: Se realizará la 'semana de la bicicleta' en el que se sensibilizará al alumnado de la ventajas del uso de este medio de locomoción. Se aprovechará para dotar al alumnado de herramientas para uso responsable de la vía. Esta actividad queda enmarcada dentro del programa recapacita.
- Cultura emprendedora: Se centra especialmente en el alumnado de primero de bachillerato. Se organizarán diferentes eventos deportivos en los que deberán asumir diferentes roles y responsabilidades en su organización.

Promover la Actividad Física: Se realizarán numerosas actuaciones con este fin. Se reforzará al alumnado que realice actividad física fuera del horario lectivo. Se invitará a diferentes clubes y entidades del entorno a participar en actividades de fomento de la práctica deportiva. Igualmente se establecerán pasarelas entre la práctica deportiva escolar y la extraescolar en el propio centro con el apoyo a los clubes que quieran hacer uso de las instalaciones del Centro.

RECURSOS

ESPACIOS

Los espacios útiles para la práctica del la E. Física del Centro son:

- Pista polideportiva cementada: Preparada para Baloncesto, balonmano, fútbol sala, voleibol, bádminton. Se encuentra protegida por red en una de sus porterías.
- Pista de albero: Habilitada para juegos y actividades que no impliquen bote del balón. Se encuentra en muy mal estado.
- Salón de actos: Normalmente es utilizado para proyecciones de vídeo, pero solicitándola se pueden realizar actividades de expresión, bailes, etc. Independientemente de ello también está a nuestra disposición para visionado de videos propios de nuestra Área.

Se ha solicitado al **Ayuntamiento de Utrera** el uso del complejo deportivo pegado al Centro escolar. Dicho complejo está compuesto de un pabellón, que actualmente no permiten utilizar, y un anexo de césped artificial que podemos utilizar entrando por una puerta y saliendo por otra. A la llegada y a la salida debemos lavarnos las manos con hidrogel.

Por otro lado se solicitará a los padres y madres la oportuna autorización para las salidas a dichas instalaciones que aunque pegadas al Centro no se encuentran en el mismo.

MATERIALES

Debido a la nueva situación debemos reducir al máximo el uso de materiales, y si se utilizan tenemos que proceder a su desinfección antes y después de cada uso.

Evitaremos compartir materiales asignando a cada alumno el suyo propio. Podemos asignar un número para cada alumno, y así en caso de un posible contagio, sería más fácil hacer un seguimiento del mismo. También vamos a promover que el alumno cree sus propios materiales de educación física. Por ejemplo pelotas para malabares, rellenas de harina o arena y recubiertas con goma de globos. Además del uso de determinadas **Apps** como: esporti revolution, prueba beep, munzee, activilandia y balance it.

Debemos implicar al alumnado en la limpieza del material al finalizar la clase. El alumnado llevará puesta su mascarilla y otra de repuesto. Así como el agua que necesite.

Vamos a utilizar el móvil, para determinados contenidos, permitiendo su uso exclusivamente en esos momentos. De igual forma, el trabajo que realicen en casa a través de la plataforma **Classroom** requiere de un ordenador o Tablet, y por lo tanto, debemos de estar atentos por si hubiera alguna brecha digital por parte de algún alumno y comunicarlo al tutor.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Durante el presente curso escolar **no se organizarán** actividades debido a la pandemia. Pero si la situación cambiara se activarían aquellas que estuvieran previstas.

	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
1º E.S.O.	Visita práctica y deportiva a Vista Alegre	Bautismo acuático y visita al centro especializado de remo. Piraguas en río Guadalquivir	Salida en Bici en el termino cercano de Utrera
2º E.S.O.	Ruta de senderismo Bosque-Benamahoma rio Majaceite o Parautas.		Bautismo acuático y visita al centro especializado de remo. Piraguas en río Guadalquivir Salida en Bici en el término cercano de Utrera
3º E.S.O.		Multiactividades y Espeleología en Villaluenga del Rosario	Rugby y deportes alternativos nivel I en Puerto de Santa María
4º E.S.O.	Senderismo Llanos de Republicano Puerto del Correo y Llanos de Libar (u otra ruta alternativa)	Visita piscina municipal	Rugby y deportes alternativos nivel II en Puerto de Santa María

1º BACHILLERATO	Visita exposición de Anatomía y Centro de Alto Rendimiento de Madrid	Actividad deportiva en algún gimnasio de Utrera	Salida en Bici en el término cercano de Utrera
------------------------	--	---	--

INTERDISCIPLINARIDAD

De la misma forma, se debe establecer una adecuada relación interdisciplinar con las diferentes áreas (con o sin la ayuda de otros profesores). Estamos haciendo referencia a una relación horizontal entre las programaciones de diferentes áreas. Dado que el estudio del cuerpo y su movimiento no son competencia exclusiva de la Educación Física, es importante considerar las aportaciones fundamentales de las diversas áreas, correspondiendo al equipo docente, su integración y ordenación.

ÁREA	PROPUESTA DE ACTIVIDAD
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	Respeto al medio natural. Propuesta de actividades complementarias y extraescolares en el medio natural.
GEOGRAFÍA E HISTORIA	Análisis de la repercusión de la cultura deportiva a nivel local, autonómico y nacional
EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL	Educación para el consumo. Elaboración de materiales a través de recursos renovables y reciclables.
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	Fomento de la lectura y comentarios de texto. Dramatización.
MATEMÁTICAS	Razonamiento matemático aplicado al deporte. El espacio y el tiempo.
MÚSICA	El ritmo como cualidad física básica. Montaje de coreografías.
TECNOLOGÍA	Aplicación y uso de las TIC. Moddle.
LENGUA EXTRANJERA	Traducción de los términos deportivo-técnicos que se estén desarrollando.

Trataremos además, de establecer relaciones entre las distintas áreas y tipos de conocimiento, abordando desde perspectivas diferentes un mismo problema situación o tema de interés, con un nivel de formulación adecuado a las características del pensamiento adolescente. Así como, tener en cuenta el desarrollo de una progresiva autonomía de los alumnos en la gestión de la actividad del aula, posibilitando niveles de opcionalidad y de participación en las decisiones que en cuestiones metodológicas se realice.

MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

El departamento adoptará medidas concretas en cada unidad didáctica para el fomento de la lectura y la escritura. Se realizará de forma coordinada con el Departamento de Lengua y se concretarán, principalmente en la elaboración de trabajos y en el cuaderno del alumnado. Igualmente se abordará la expresión oral a través de exposiciones en grupo e individuales junto a contenidos concretos de expresión corporal como la dramatización.

Por otra parte, e integrado dentro del Plan Lector, se establece como una de las prioridades que el alumnado no pierda la motivación hacia la lectura. De este modo se propondrán lecturas adecuadas a las características particulares de cada alumno y alumna. Igualmente se coordinarán actividades con otros departamentos para el fomento de la lectura.

METODOLOGÍA

Para **1º y 2º de ESO** las clases van a ser presenciales y para **3º,4º de ESO y 1º de Bachillerato** van a ser **semipresenciales**; dividiendo cada curso en dos grupos que alternarán su presencia en clase con contenidos y actividades propuestos en su aula virtual de Classroom creada para tal fin. Predominando los contenidos teóricos sobre los prácticos. Si la situación **vuelve a la normalidad** se retoma la programación original.

En caso de **confinamiento**, siendo conscientes que ningún modelo educativo resolverá las carencias prácticas, utilizaremos la plataforma **Classroom** (basando los aprendizajes, de los contenidos propuestos en la programación, en metodologías activas y uso de las TICs) Al realizar la aproximación a los contenidos a través de **una hora presencial semanal** por videoconferencia, se presentarán vídeos o materiales audiovisuales, para desarrollar de forma práctica e individualizada en casa. Con esto se favorece un aprendizaje de tipo competencial, por la propia metodología empleada, y disponer más tiempo de práctica orientado a la experimentación y búsqueda de soluciones. Además incrementa la motivación del alumnado en el proceso, ya que puede intervenir en la toma de decisiones sobre la actividad a realizar.